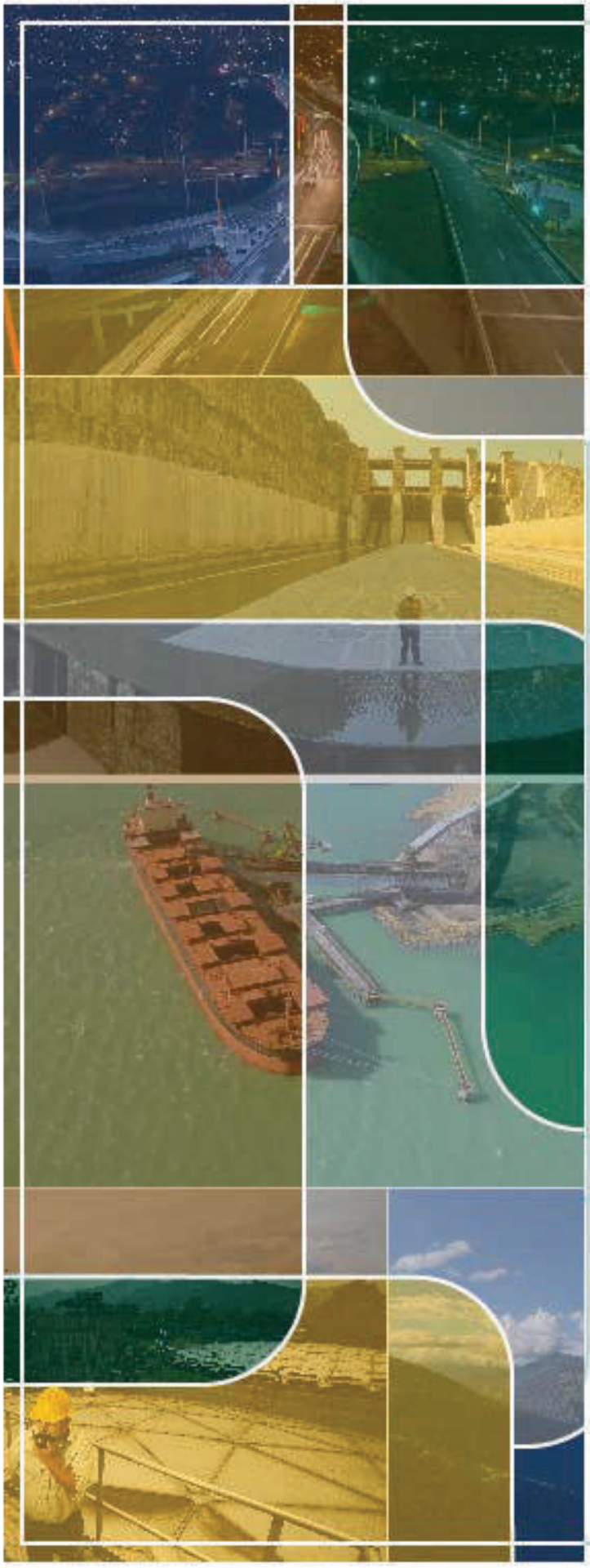


Integral
INGENIEROS CONSULTORES

CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA" COLOMBIA *RURAL"* LOTE 3.

CTO – 1059/2022 - INVIAS
C-0580001 INFORME 15

CONVENIO 1970-2021
CONTRATO DE OBRA 425-2022
VÍA VEREDA ZUMBADOR
DICIEMBRE DE 2023

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Nombre del documento:	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA 015 – DICIEMBRE 2023**		
Código del documento:	C-0580001_INF_MEN_015_DICIEMBRE_2023		
Versión:	01	**Fecha de la versión:**	31/12/2023

ELABORACIÓN, REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN			
Actividad	**Fecha**	**Nombre del ejecutor**	**Firma**
Elaboración	31/12/2023	Luis Alberto García	
Revisión	31/12/2023	Luis Alberto García	
Verificación	31/12/2023	Luis Alberto García	
Aprobación	31/12/2023	Luis Alberto García	

DISTRIBUCIÓN		
Persona a quien se envía	**Cargo**	**Organización**
OMAR EDIL GOMEZ NAVIA	Supervisor del Contrato en Territorial Cesar	INVIAS
SAUL SEBASTIAN CELIS	Ing. Territorial Cesar	INVIAS

CONTROL DE VERSIONES		
Versión	**Fecha**	**Naturaleza del cambio realizado con respecto a la versión anterior**
1	31/12/2023	Versión Inicial
2		
3		
4		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

Contrato de Obra No. 425-2022 **Contratista:** UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA

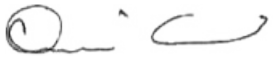
Contrato de Interventoría No. 1059-2022 **Interventoría:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBRICO DEPARTAMENTO DEL CESAR

INFORME MENSUAL No. 15 **MES O PERIODO:** dic-23

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	22
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		7
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		8
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		8
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		16
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		17
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		17
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		18
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	24
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	30
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	32
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	34
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	36
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	38
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	40
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	43
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	45
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	45
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	48
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	48
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	51
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	55
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		19
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		20
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	69
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	71
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	73
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	75
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	77
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	79
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	79
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	82
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		21
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.



Firma:

Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3071 de fecha 22/08/2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

2 TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
2.2 Localización 7
2.3 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto 8
2.4 Características Técnicas de los Proyectos: 8
2.4.1 La Jagua de Ibirico, vereda Zumbador, contrato 425-2022. 9
2.4.2 La Jagua de Ibirico, vereda Las Nubes contrato 329-2022. 10
2.4.3 La Jagua de Ibirico, vereda Argentina sur contrato 401-2022. 11
2.4.4 El Paso, vereda La Hamaca, Cesar contrato 017-2022. 12
2.4.5 Chimichagua, Cesar contrato LP-013-2022. 13
2.4.6 Chiriguaná, vereda El Retiro Cesar contrato 002-2023. 14
2.4.7 La Paz, vereda Guaymaral, Cesar contrato LP-001-2023. 16
2.4.8 Valledupar, vereda Los Venados, Cesar contrato 133-SOP-2023. 17
3 INFORMACIÓN CONTRATOS DE OBRA. 20
3.1 Información general del contrato de obra 425-2022 – VÍA ZUMBADOR 20
3.2 Descripción de las actividades de obra ejecutadas en el mes 21
Convenio 1970-2021 – La Jagua de Ibirico - Contrato 425-2022 21
3.3 Seguimiento ítems no previstos 21
3.4 Interventoría. 21
3.5 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría. 22
La Jagua de Ibirico, Zumbador, UT Vial Nueva Granada. 22
4 REPORTE MENSUAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA 22
5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 23
5.1 Información general del contrato 23
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor 24
6 REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 24
6.1 Personal, Control de aportes legales y seguridad social Interventoría: Anexo 19 24
6.2 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría: Anexo 20 24
6.3 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría: Anexo 21 24

6.4 Seguimiento Plan de Calidad Contrato de interventoría: Anexo 22 (No Aplica) 24
6.5 Seguimiento Inversión Anticipo Interventoría: Anexo 23 (No Aplica) 24
6.6 Plan de Cargas o reprogramación Plan de cargas: Anexo 24 24
6.7 Seguimiento a Plan de Cargas: Anexo 25 24
7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 24
8 ANEXOS 25

1. INTRODUCCIÓN

"El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS -, estructuró el programa "COLOMBIA RURAL" que tiene como objetivo mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país, priorizando corredores viales estratégicos que incrementen la productividad del campo en las regiones, ejecutando obras en los mismos, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de ejecución y financiación". **Invias - Descripción del proyecto en Anexo Técnico en proceso de contratación CMA-DTE-SEP-197-2021**

Como parte de ese programa, y para enmarcar su ejecución en el Departamento del Cesar, el Instituto Nacional de Vías suscribió, ocho convenios interadministrativos, con seis municipios de ese ente territorial. Esos convenios se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR CONVENIO	CONVENIO NO.
CESAR	LA JAGUA 1	4.500.000.000	1875-2021
CESAR	LA JAGUA 2	9.000.000.000	1864-2021
CESAR	CHIRIGUANA	11.700.000.000	1865-2021
CESAR	VALLEDUPAR	11.458.800.000	1880-2021
CESAR	LA PAZ	4.500.000.000	1862-2021
CESAR	CHIMICHAGUA	740.000.000	1985-2021
CESAR	EL PASO	9.900.000.000	1971-2021
CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	17.100.000.000	1970-2021

El objeto general de todos los convenios es:

AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LA PAZ-CHIMICHAGUA-EL PASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

Cada convenio tiene definido su alcance, dependiendo de la obra que se trate.

Partiendo de ese soporte administrativo y jurídico, de los convenios establecen que se debe contratar la ejecución de las obras por parte de los Municipios mencionados, y el INVIAS la Interventoría, obligación esta última cumplida mediante

contratación con el Consorcio Integral Interventores Vías Terciarias, a través del proceso **CMA-DTE-SEP-197-2021.**

Por su parte, a la fecha, las ocho obras han sido formalmente contratadas, y en cada una de ellas ya se firmó el acta de inicio, y de esta forma queda formalizado el comienzo de la ejecución de obra en cada uno de los contratos.

Los contratos de obra, objeto de esta Interventoría, vigentes a la fecha, son los siguientes:

MUNICIPIO	CONTRATO	VALOR ($)
LA JAGUA DE IBIRICO	329-2022	$ 8.556.799.511,20
LA JAGUA DE IBIRICO	401-2022	$ 4.183.215.090,88
LA JAGUA DE IBIRICO	425-2022	$ 16.296.005.966,31
EL PASO	017-2022	$ 9.895.720.931,00
CHIMICHAGUA	LP 003-2022	$ 737.548.395,00
CHIRIGUANÁ	002-2023	$ 11.674.081.488,00
LA PAZ	LP-001-2023	$ 4.100'024.011,00
VALLEDUPAR	133-SOP-2023	$ 10.771'356.494,19

En esa medida, la Interventoría suscribió acta de inicio el día 11 de octubre de 2022, y para el inicio de actividades se autorizó el ingreso del director de esta. A medida que avanzan las actividades se ha autorizado el ingreso del personal y demás recursos necesarios.

El presente informe contiene las actividades desarrolladas durante el periodo diciembre 01 – diciembre 31 de 2023.

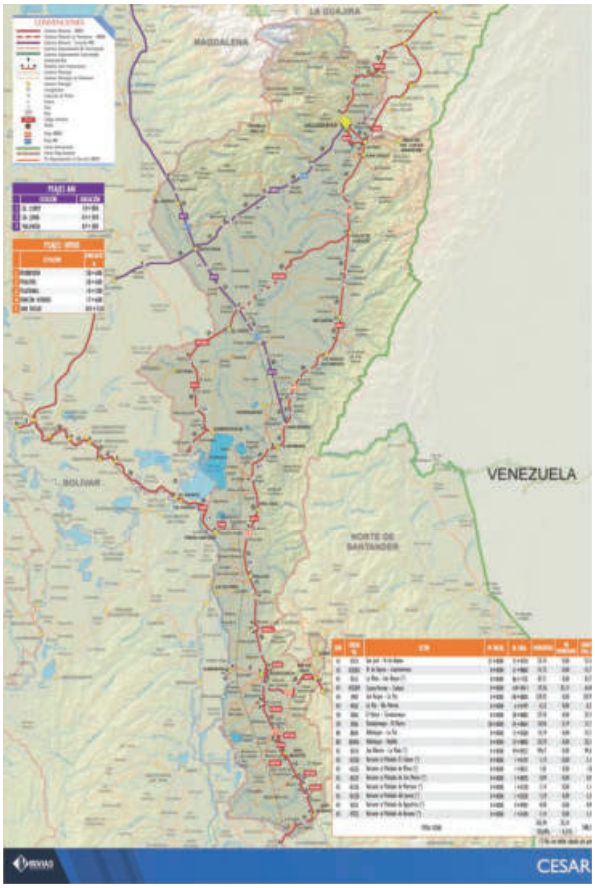
A la fecha, el personal designado y a cargo del proyecto por parte del INVIAS es:

Gestor Técnico: **ING. JUAN FRANCISCO GARCÍA**
Supervisor contrato interventoría: **ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA**
Auxiliar de la Supervisión: **ING. SAUL SEBASTIAN CELIS**

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.2 Localización

El mapa siguiente muestra el área general de Localización de las obras en el territorio Colombiano.



2.3 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Los municipios y obras cuya construcción se adelantará mediante los convenios ya mencionados, son:

CONVENIO	MUNICIPIO	PROYECTO
1862-2021	LA PAZ	Vía La Unión-escuela - La Libertad
1864-2021	LA JAGUA	Vía Pte. San Antonio - Vereda Las Nubes
1865-2021	CHIRIGUANÁ	Vía a Corregimiento Poponte
1875-2021	LA JAGUA	Vía La Victoria-San Isidro-vereda La Argentina
1880-2021	VALLEDUPAR	Vías Conexión vereda Los Venados
1970-2021	LA JAGUA	Vía Mirador La Divisa Sector Rural La Victoria
1971-2021	EL PASO	Pavimento Flexible en Vía a la Hamaca
1985-2021	CHIMICHAGUA	Ramal El Guamo-Las Flores-Est. Candelaria

Todas las obras incluyen actividades de mejoramiento y mantenimiento de vías ya construidas, con el objeto de ofrecer mejores condiciones para la movilidad de los habitantes y productos de las zonas rurales aledañas a las mismas.

Las actividades generales que se ejecutarán en las obras mencionadas, van desde la construcción y/o reparación de obras de drenaje transversales, que incluye pontones en algunos sitios, la construcción de estructuras de contención, la conformación de estructuras de rodadura tipo placa huella, hasta la construcción de estructura convencional de pavimento flexible, en el caso del municipio de El Paso.

2.4 Características Técnicas de los Proyectos:

De acuerdo con los alcances y presupuestos elaborados para cada una de la obras, la definición técnico de los proyectos se sitúe dentro del concepto de mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias, actualmente existentes, con características geometricas precarias incluso para la circulación de vehículos pequeños.

En esa medida, las acciones a ejecutar se centran en la provisión de superficies de rodadura tipo placa huella, en su mayoría, de manera que se facilite la circulación de vehiculos pequeños y medianos que transporten productos a los centros cercanos de consumo, así como el de animales con carga.

2.4.1 La Jagua de Ibirico, vereda Zumbador, contrato 425-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de la Jagua De Ibirico, puntualmente en el tramo de la via rural de la VEREDA NUEVA GRANADA - ZUMBADOR, en zona montañosa ubicada en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES.
✓ Desmonte y Limpieza de Zonas No Boscosa
✓ Cerca de Alambre Pua Con Postes de Madera
✓ Demolicion de estructuras Alcantarilla
✓ Remocion De Cercas De Alambres
✓ Excavaciones Varias Sin Clasificar (Ampliacion de Via y Corte de Taludes).

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
✓ Mejoramiento De La Subrasante con adicion de Materiales
✓ Excavacion Material Comun De La Explaneacion y Canales
✓ Terraplenes.

- PLACA HUELLA
✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
✓ Sub - Base Granular clase C
✓ Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)
✓ Sello de Juntas
✓ Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES
✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
✓ Concreto Resistencia 14MPa (F)
✓ Rellenos Para Estructura con material de excavación
✓ Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
✓ Gavión de malla de alambre de acero entrelazado clase 4; recubrimiento de aleación zn-5a1-mm y pvc.

- TRANSPORTES

- ✓ Transporte de Materiales Provenientes de la Excavación de la Explanación, Canales y Préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) Medidos a partir de cien metros (100 m).

- SEÑALIZACION VIAL
- ✓ Señalizacion vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo i (75cm*75cm)).

- SECCIÓN 2.
- ✓ Caracterización vial .

- REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO.
- ✓ Complementación y Ajuste a estudios y diseños Base.

2.4.2 La Jagua de Ibirico, vereda Las Nubes contrato 329-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de la Jagua De Ibirico, puntualmente en el tramo de la via rural PUENTE DE RIO SAN ANTONIO-COLEGIO VEREDA LAS NUBES, en zona montañosa ubicada en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
- ✓ Desmonte y Limpieza de Zonas No Boscosa.
- ✓ Demolicion de estructuras Alcantarilla.

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE.
- ✓ Mejoramiento De La Subrasante con adicion de Materiales
- ✓ Excavacion Material Comun De La Explaneacion y Canales
- ✓ Terraplenes.

- PLACA HUELLA
- ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
- ✓ Sub - Base Granular clase C
- ✓ Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)
- ✓ Sello de Juntas
- ✓ Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES.

- ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
- ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
- ✓ Concreto Resistencia 14MPa (F)
- ✓ Rellenos Para Estructura con material de excavación
- ✓ Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa.

- SEÑALIZACION VIAL
- ✓ Señalizacion vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo i (75cm*75cm)).

- SECCIÓN 2
- ✓ Caracterización vial

- REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO.
- ✓ Complementación y Ajuste a estudios y diseños Base.

2.4.3 La Jagua de Ibirico, vereda Argentina sur contrato 401-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de la Jagua De Ibirico, puntualmente en el tramo de la via rural CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA SAN ISIDRO - LA VEREDAD LA ARGENTINA, en zona montañosa ubicada en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
- ✓ Desmonte y Limpieza de Zonas No Boscosa
- ✓ Cerca de Alambre Pua Con Postes de Madera
- ✓ Demolicion de estructuras Alcantarilla
- ✓ Remocion De Cercas De Alambres
- ✓ Excavaciones Varias Sin Clasificar (Ampliacion de Via y Corte de Taludes).

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
- ✓ Excavacion Material Comun De La Explaneacion y Canales
- ✓ Terraplenes.

- PLACA HUELLA
- ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
- ✓ Sub - Base Granular clase C

- ✓ Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)
- ✓ Sello de Juntas
- ✓ Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES
- ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
- ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
- ✓ Concreto Resistencia 14MPa (F)
- ✓ Rellenos Para Estructura con material de excavación
- ✓ Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa.

- TRANSPORTES
- ✓ Transporte de Materiales Provenientes de la Excavación de la Explanación, Canales y Préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) Medidos a partir de cien metros (100 m).

- SEÑALIZACION VIAL
- ✓ Señalizacion vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo i (75cm*75cm)).

- SECCIÓN 2
- ✓ Caracterización vial.

- REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO
- ✓ Complementación y Ajuste a estudios y diseños Base.

2.4.4 El Paso, vereda La Hamaca, Cesar contrato 017-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio del EL PASO, puntualmente en el tramo de la via rural que comunica la cabecera municipal del con la region del PORVENIR LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
- ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
- ✓ Excavaciones Varias Sin Clasificar (Ampliacion de Via y Corte de Taludes)

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE

✓ Mejoramiento De La Subrasante con adicion de Materiales
✓ Terraplenes

- CAPAS DE RODADURA Y ESTRUCTURAS

✓ Sub - Base Granular clase C
✓ Base granular Clase C
✓ Riego de imprimación con emulsión CRL1
✓ Mezcla Densa en caliente tipo MDC-19.

- ESTRUCTURAS EN CONCRETO

✓ Concreto resistencia 21 Mpa (D)
✓ Comcreto reseintacia 14 Mpa (f)
✓ Rellenos Para Estructuras con material de excavación
✓ Tubería de concreto reforzado de 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa.

- SEÑALIZACIÓN VIAL

✓ Linea de Demarcaión Termoplastica.
✓ Señal Vertical De Transito tipo SR y/o si, Tablero en lamina con lamina retroreflectiva Tipo IV (75X75).

- TRANSPORTES

✓ Transportes de Materiales provenientes de la excavación de la explanación, Canales y Prestamos para distancias mayores de mil metros (1000 m) Medidos a partir de cien metros (100m).

- SECCIÓN 2.

✓ Caracterización Vial.

- Revisión y/o Ajustes de diseño

✓ Complementación y ajuste a estudios y diseños base.

2.4.5 Chimichagua, Cesar contrato LP-013-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de CHIMICHAGUA, puntualmente en el tramo de la via rural RAMAL DEL GUAMO- LAS FLORES- ESTACIÓN DE CANDELARIA, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES

- ✓ Excavacion en material comun de cortes, canales y restamos.

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
- ✓ Terraplenes.

- PLACA HUELLA
- ✓ Concreto resistencia 21mpa (d)
- ✓ Acero de refuerzo fy 4200 mpa
- ✓ Sub - base granular clase c
- ✓ Concreto resistencia 14mpa (g) (ciclopeo)
- ✓ Sello de juntas
- ✓ Cuneta de concreto vaciada in ditu; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES.
- ✓ Excavaciones varias sin clarificar
- ✓ Concreto resistencia 21 mpa (d)
- ✓ Concreto resistencia 14 mpa (f)
- ✓ Rellenos para estructura con material de excavacion
- ✓ Tuberia de concreto reforzado 21 mpa de 900 mm de diametro interior
- ✓ acero de refuerzo fy 4200 mpa.

- TRANSPORTES
- ✓ Transporte de materiales provenientes de la excavacion de la explanacion, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1.000m) medidas a partir de cien metros (100m).

- CARACTERIZACIÓN VIAL
- ✓ Caracterización vial.

- REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑO.
- ✓ complementación y ajuste a estudios y diseños base.

2.4.6 Chiriguaná, vereda El Retiro Cesar contrato 002-2023.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de CHIRIGUANÁ, puntualmente en el tramo de la via rural CENTRO DE ACOPIO A LA VEREDA EL RETIRO – VEREDA POPONTE, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES

- ✓ Desmonte y limpieza de zonas no boscosa.
- ✓ Cerca de alambre pua con postes de madera.
- ✓ Remocion de cercas de alambres.
- ✓ Excavaciones varias sin clasificar.

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
- ✓ Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales.
- ✓ Excavacion material comun de la explanación y canales.
- ✓ Terraplenes.

- PLACA HUELLA
- ✓ Concreto resistencia 21mpa (D)
- ✓ Acero de refuerzo fy 4200 mpa
- ✓ Sub - base granular clase c
- ✓ Concreto resistencia 14mpa (G) (ciclopeo)
- ✓ Sello de juntas
- ✓ Cuneta de concreto vaciada in situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES.
- ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
- ✓ Concreto resistencia 21 mpa (D)
- ✓ Concreto resistencia 14 mpa (F)
- ✓ Rellenos para estructura con material de excavación
- ✓ Tubería de concreto reforzado 21 MPa de 900 mm de diametro interior
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa.
- ✓ Gavión de malla de alambre de acero entrelazado clase 4; recubrimiento de aleación Zn-5A1-mm y PVC

- TRANSPORTES
- ✓ Transporte de materiales provenientes de la excavacion de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1.000m) medidas a partir de cien metros (100m).

- SEÑALIZACIÓN VÍAL
- ✓ Señalización vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de transito grupo I (75cm*75cm))

- CARACTERIZACIÓN VIAL
- ✓ Caracterización vial.

- REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑO**.**

✓ Complementación y ajuste a estudios y diseños base.

2.4.7 La Paz, vereda Guaymaral, Cesar contrato LP-001-2023.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de LA PAZ, puntualmente en el tramo de la via rural que conduce A LA ESCUELA NUEVA GUAYMARAL, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES

✓ Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales
✓ Excavaciones varias sin clasificar

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE

✓ Excavación material común de la explanación y canales
✓ Terraplenes

- PLACA HUELLA

✓ Concreto resistencia 21 MPa (D).
✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa
✓ Sub-base granular clase C
✓ Concreto resistencia 14 MPa (G) ciclopeo
✓ Sello de juntas
✓ Cuneta de concreto vaciada In Situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES

✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
✓ Concreto resistencia 21 MPa (D)
✓ Concreto resistencia 14 Mpa (F)
✓ Rellenos para estructura con material de excavación
✓ Tubería de concreto reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa

- TRANSPORTES

✓ Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m)

- SEÑALIZACIÓN VIAL

- ✓ Señalización vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad gradi diamante (señales de transito grupo I (75 cm x 75 cm))

2.4.8 Valledupar, vereda Los Venados, Cesar contrato 133-SOP-2023.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de VALLEDUPAR, puntualmente en el tramo de las VÍAS DE CONEXIÓN VEREDA LOS VENADOS, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
- ✓ Excavaciones varias sin clasificar

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
- ✓ Excavación meterial común de la explanación y canales
- ✓ Terraplenes

- PLACA HUELLA
- ✓ Concreto resistencia 21 MPa (D)
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa
- ✓ Sub-base granular clase C
- ✓ Concreto resistencia 14 MPa (G) ciclopeo
- ✓ Sello de juntas
- ✓ Cuneta de concreto vaciada In Situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo

- REHABILITACIÓN PAVIMENTO ASFALTICO
- ✓ Terraplenes
- ✓ Sub.base granular clase C
- ✓ Riego de imprimación con emulsión asfaltica
- ✓ Mezcla densa en caliente tipo MDC 19
- ✓ Fresado de pavimento asfaltico
- ✓ Cuneta de concreto vaciada In Situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES
- ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
- ✓ Concreto resistencia 21 MPa (D)
- ✓ Concreto resistencia 14 MPa (F)
- ✓ Rellenos para estructura con material de excavación

- ✓ Tuberia de concreto reforzado 21 MPa de 900 mm de diametro interior
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa

- TRANSPORTES
- ✓ Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias payores de mil metros (1000 m) medidos a partir de (100) m

- SEÑALIZACIÓN VIAL
- ✓ Línea de demarcación con pintura en frío
- ✓ Señalización vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo I (75 cm x 75 cm))

NRO. CONV.	MUNICIPIO	OBJETO	ALCANCE	OBRAS	LONG (km)
1862-2021	LA PAZ	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía LA UNIÓN – ESCUELA LA LIBERTAD (Y Los Encantos-Guaymaral)	3,8 km de placa huella 6 Alcantarillas de 6m Caracterización del corredor vial postulado 7km	7 km
1864-2021	LA JAGUA DE IBIRICO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL.	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía PUENTE DE RIO SAN ANTONIO – COLEGIO VEREDA LAS NUBES	6,9 Km de placa huella 9 Alcantarillas de 7m- 1Box 3x3- 2Box 2x2 – 1Box 1.5x1.5 Caracterización del corredor vial postulado 10km	10 km
1865-2021	CHIRIGUANÁ	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL.	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía CORREGIMIENTO DE POPONTE	9,0 Km de Placa Huella 12 Alcantarillas de 6m – 150 ml Muro Gav. 3x4 Caracterización del corredor vial postulado 15km	15 km
1875-2021	LA JAGUA DE IBIRICO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA – SAN ISIDRO – LA VEREDA LA ARGENTINA	3,4 Km de Placa Huella 7 Alcantarillas de 7m Caracterización del corredor vial postulado 5 km	5 km
1880-2021	VALLEDUPAR	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía VENADOS-AEROPUERTO //VEREDA LOS VENADOS-EL JORDAN // LOS VENADOS-ITERSECCION RUTA DEL SOL // VEREDA LOS VENADOS-VEREDA MARIANGOLA // LOS VENADOS-SAN MARTIN-GUAIMARAL // VEREDA LOS VENADOS-EL PALMAR	2,25 Km de Placa Huella 8 Alcantarillas de 7m – 8.600 m de rehab en Pav. Flexible Caracterización del corredor vial postulado 15,5 km	12 km
1970-2021	LA JAGUA DE IBIRICO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía MIRADOR TURISTICO DE LA DIVISA EN EL CENTRO EL MILAGRO UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA DE SAN ISIDRO	13,25 Km de Placa Huella 14 Alcantarillas de 7m Caracterización del corredor vial postulado 14 km	14 km
1971-2021	EL PASO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PASO DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA REGION DEL PORVENIR LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO	Construcción 6,0 km de Pavimento Asfáltico 8 Alcantarillas de 7m Caracterización del corredor vial postulado 14 km	7 km
1985-2021	CHIMICHAGUA	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía RAMAL DE EL GUAMO-LAS FLORES-ESTACION DE CANDELARIA	Construcción de 547 m de Placa Huella 3 Alcantarillas de 6m Caracterización del corredor vial postulado 21,5 km	21,5

En un caso específico dentro de las obras actualmente contratadas, la obra a construir tiene características distintas a las mencionadas. Se trata de la vía a La Hamaca, en el Municipio de El Paso, en donde la estructura que se construirá es un pavimento flexible, También presenta la obra de la vía a los Venados, en el municipio de Valledupar, en donde se realizará la mejora en un pavimento asfaltico ya existente.

En todos los casos, como puede verse en la tabla de la página anterior, se construirán obras de drenaje transversal, cunetas donde sea necesario, estructuras de contención, y nuevamente de manera excepcional en la vía a La Hamaca, se deberá considerar la construcción de andenes en la zona de vía que tiene viviendas en las áreas laterales colindantes.

3 INFORMACIÓN CONTRATOS DE OBRA.

3.1 Información general del contrato de obra 425-2022 – VÍA ZUMBADOR

DATOS GENERALES DEL CONTRATO 425-2022	
NÚMERO DEL CONTRATO	*425-2022*
MUNICIPIO	*La Jagua de Ibirico*
OBJETO DEL CONTRATO	***Mejoramiento de vía rural de la vereda Nueva Granada - Zumbador en el Municipio de La Jagua de Ibirico, departamento del Cesar***
CONTRATISTA	*U.T. Vial Nueva Granada*
VALOR DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	*$16.296´005.966,31*
ANTICIPO (%)	*$3.259´201.193,26 (20%)*
MODIFICACIONES	*Prorroga 120 días*
PLAZO INICIAL	*10 meses*
AMPLIACIÓN 1	*120 días*
AMPLIACIÓN 2	*-*
PLAZO ACTUAL	*14 meses*
FECHA DE INICIACIÓN	*02-Noviembre-2022*
FECHA DE TERMINACIÓN	*31-Diciembre-2023*

3.2 Descripción de las actividades de obra ejecutadas en el mes

A continuación, presentamos los avances del contratista UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA, en el periodo comprendido entre el **01/12/2023 y el 31/12/2023**, correspondiente a la etapa de construcción en la que se encuentra el proyecto:

Durante este periodo el contratista realiza actividades de replanteo perfilación de vía y mejoramiento de subrasante, transporte de materiales. Ejecución de placa huella, armado de acero, encofrados, vaciado de concreto de losas, cunetas y bordillos. Estas actividades se realizaron entre el K8+930 y el K8+440, cabe resaltar que el contratista inició estos trabajos en la parte alta de la vía, y avanza en sentido contrario al abscisado. A continuación, se presenta el avance de ejecución del contrato.

Para el presente informe el contrato de obra cuenta con una inversión ejecutada de 8.62%, mientras la inversión programada es de 100%, presentando un atraso en la inversión de -91.38%.

Con referencia a los estudios y diseños el contratista se encuentra atendiendo revisión y complementación de estudios y diseños de la vía rural de la VEREDA NUEVA GRANADA -ZUMBADOR.

Convenio 1970-2021 – La Jagua de Ibirico - Contrato 425-2022

ÍTEM	ESTADO DE AVANCE
1. Estudios y Diseños	Entregados parcialmente- Aprobación parcial
2. Topografía	Entregada- Aprobada
3. Hojas de Vida	Entregadas a Interventoría
4. Actividades de Obra	Inicio 21 de febrero del 2023
5. Aspectos ambientales	Entregado en última acta de cobro
6. Aspectos sociales	Entregado en última acta de cobro
7. Aspectos SST	Entregado en última acta de cobro
8. Aspectos prediales	Sin evaluar requerimientos
9. Aspectos Jurídicos	Sin evaluar

3.3 Seguimiento ítems no previstos

No hay ítems no previstos identificados, con precios pactados

3.4 Interventoría.

Durante el mes de diciembre la Interventoría continuó con el proceso de revisión de las entregas hechas por el contratista. En Particular se han revisado las entregas de diseño geométrico y geotécnico por parte de los especialistas.

3.5 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría.

La Jagua de Ibirico, Zumbador, UT Vial Nueva Granada.

Total, Inversión Programada Acumulada:	$ 16.296.005.966,30	100%
Total, Inversión Ejecutada Acumulada:	$ 1.404.715.714,30	8,62%
Avance o Atraso en la Inversión:	-$ 14.891.290.252,00	-91,38%

4 REPORTE MENSUAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA

4.1 Informe Semanal: Ver Anexo 5
4.2 Resumen Mensual Estado general del proyecto: Anexo 6
4.3 Maquinaria y equipo: Anexo 7
4.4 Personal: Anexo 8
4.5 Informe Financiero y Presupuestal: Anexo 9
4.6 Estado General del Tiempo: Anexo 10
4.7 Resumen Ensayos de Laboratorio: Anexo 11
4.8 Control Aportes legales y Seguridad Social: Anexo 12
4.9 Informe Avance Físico – Financiero: Anexo 13
4.10 Seguimiento Garantías y seguros: Anexo 14
4.11 Seguimiento al Plan de Calidad: Anexo 15
4.12 Otros documentos seguimiento mensual
A. Seguimiento a la inversión del Anticipo: Anexo 16
B. Seguimiento al programa de obra: Anexo 17
C. Seguimiento al programa de inversiones: Anexo 18

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NÚMERO DEL CONTRATO	1059 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría técnica. Administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias en los municipios del Departamento de Cesar del programa "Colombia Rural" Lote 3
CONTRATISTA	Consorcio Integral Interventores Vías terciarias
NIT	901598885-6
VALOR DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	4.257´345.866
ANTICIPO	20% - No entregado
ADICIONES	Sin adiciones
MODIFICACIONES	Sin Modificaciones
PLAZO INICIAL	Hasta diciembre 31 de 2024
AMPLIACIÓN 1	Sin ampliaciones
AMPLIACIÓN 2	Sin Ampliaciones
PLAZO	Hasta diciembre 31 de 2024
FECHA DE INICIACIÓN	Octubre 11 de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 31 de 2024
DIRECCIÓN	Cra. 46 Nro 52-36 – Piso 11 - Medellín
NÚMERO DE TELÉFONO	604 511 54 00

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

Durante el periodo del informe, las actividades de las cuatro semanas del mes de diciembre del 2023 estuvieron centradas en:

- Seguimiento y control actividades de revisión y complementación de estudios y diseños de los proyectos 425-2022 de VÍA A ZUMBADOR a través de informes que sustentan las observaciones encontradas en los proyectos de acuerdo con los requerimientos Invias.
- Solicitud de información de control y seguimiento de acuerdo con el manual de interventoría.
- Solicitud del ingreso del personal técnico mínimo requerido para el correcto control y seguimiento de los convenios y de sus contratos derivados.
- Interventoría continuó revisando productos entregados de diseño y remitiendo los informes del caso a los contratistas.
- La Interventoría reseñó incumplimientos en entregas de productos de diseño, ajustados a observaciones de sus especialistas.

6 REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Personal, Control de aportes legales y seguridad social Interventoría: Anexo 19
6.2 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría: Anexo 20
6.3 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría: Anexo 21
6.4 Seguimiento Plan de Calidad Contrato de interventoría: Anexo 22 (No Aplica)
6.5 Seguimiento Inversión Anticipo Interventoría: Anexo 23 (No Aplica)
6.6 Plan de Cargas o reprogramación Plan de cargas: Anexo 24
6.7 Seguimiento a Plan de Cargas: Anexo 25

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Esta conclusión se mantiene: Se hace necesario que los contratistas atiendan las observaciones dadas por los diseñadores ya que actualmente los diseños presentan inconsistencias.
2. Lo anterior implica que los contratistas presenten un plan de acción que subsane los atrasos presentados en los proyectos por la entrega de los diseños. Esta recomendación se mantiene, toda vez que los compromisos de plan de choque que se solicitan y hacen, no son cumplidos.

3. INVIAS debe agilizar los procesos de autorización de ingreso del personal profesional para el correcto control y seguimiento de los contratos en ejecución.

8 ANEXOS

8.1 Relación de Correspondencia: Anexo 1
8.2 Registro Fotográfico y Video Avance de Las Obras: Anexo 2
8.3 Registro Fotográfico Actividades Ambientales, sociales, ambientales y de sostenibilidad: Anexo 3
8.4 Copia de bitácora del mes correspondiente: Anexo 4
8.5 Formatos de Obra (Anexos 5 a 18)
8.6 Formatos de Interventoría (Anexos 18 a 25)

MEPI-MN1-IN-15-FR-2

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR **PERIODO MES:** dic-23

CONTRATO DE OBRA No.: 425-2022

OBJETO:
Mejoramiento de vía rural de la vereda Nueva Granada - Zumbador en el Municipio de La Jagua de Ibirico, departamento del Cesar

CONTRATISTA: UT Vial Nueva Granada

PLAZO INICIAL: 10 MESES
FECHA DE INICIO: 2/11/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2023
PLAZO ACUMULADO: 14 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 16.296.005.966,31
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 16.296.005.966,31
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 3.259.201.193,26
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 228.971.627,05

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** OMAR EDIL GOMEZ NAVIA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa Huella	Construcción	km	13,25
		km	0
		km	0
Obras de Arte	Alcantarillas	UNIDAD	14
	Box-Culvert	UNIDAD	0
Cracterización Vial		km	14

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Placa Huella	Huella y Ciclopeo (completo)	m	440	1240
	Cunetas (completo)	m	193	520
	Bordillo(Completo)	m	150	230
Obras de Arte	Alcantarillas	UNIDAD		
	Box-Culvert	UNIDAD		
Cracterización Vial		km		

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 16.161.545.498,00		$ 16.161.545.498,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 12.094.234,00	$ -	$ 12.094.234,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 102.828.768,00	$ 19.537.466,00	$ 122.366.234,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 16.296.005.966,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 184.736.941,50		$ 184.736.941,50	$ 1.371.747.917,38
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ 33.559.871,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	$ 184.736.941,50	$ -	$ 184.736.941,50	$ 1.405.307.788,38

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 16.296.005.966,31
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1.405.307.788,38
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 8,62%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 12
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 24
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **36**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ADECUACIÓN DE AREA, FORMALETEADO Y FIGURADO DE ACERO DE REFUERZO PARA LOSAS DE LA PLACA HUELLA



VACIADO DE CONCRETO DE 21 MPA PARA LOSAS DE LA PLCA HUELLA

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

INFORME SEMANAL

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	10/12/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 58 del 4/12/2023 al 10/12/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN FRANCISCO GARCÍA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA -ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DE CESAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
14 alcantarias de 7 m, caracterización del corredor vial postulado 14 Km, Construcción de 13,25 Km de placa huella

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Adelantar las actividades de mejoramiento en la via MIRADOR TURISTICO DE LA DIVISA EN EL CENTRO DE EL MILAGRO UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA SAN ISIDRO - Alcance Convenio 1970-2021: 13,25 km de placa huella-14 alcantarillas de 7 m y caracterización del corredor vial 15,5 km

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	VALOR INICIAL:	$ 16.296.005.966,30
INTEGRANTES:		VALOR ADICIONES:	$ -
CONTRATO No.	425-2022	VALOR ACUMULADO:	$ 16.296.005.966,30
FECHA DE INICIO:	2/11/2022	VALOR ANTICIPO:	$ 3.259.201.193,26
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/09/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ 228.971.627,05
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 3.030.229.566,21

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS	VALOR INICIAL:	$ 4.257.345.866,00
INTEGRANTES:		VALOR ADICIONES:	$ -
CONTRATO No.	1059-2022	VALOR ACUMULADO:	$ 4.257.345.866,00
FECHA DE INICIO:	11/10/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 16.296.005.966			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.228.718.850			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 15.067.287.116			
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.810.000.000	$ 2.447.345.866		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.156.128.920			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 653.871.080			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 16.165.135.516,31	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 15.555.522.679,44	95,46%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.201.015.639,72	7,37%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (14.354.507.039,72)	-88,09%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 27.703.210,14	0,17%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 15.555.522.679,44	95,46%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.228.718.849,86	7,54%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (14.326.803.829,58)	-87,92%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 501.878.933,36	3,08%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.148.002,98	0,05%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI — NO x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3.259.201.193,26
Amortizado $	$ 228.971.627,05
Saldo $	$ 3.030.229.566,21

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,94
Acumulado:	-

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.156.128.920,00	27,16%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.156.128.920,00	27,16%
	$ 37.178.575,00	0,873%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 37.178.575,00	0,873%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI — NO x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 95,46% — Avance o Atraso Físico %: -87,92%
Meta Física Ejecutada %: 7,54%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (m)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Vr Basico Complementación y Ajuste a estudios y diseños + Caracterización vial					Prog	$ -				
					Ejec	$ -				
Vr Basico Obra					Prog	$ 15.555.522.679,44				95,46%
					Ejec	$ 1.201.015.639,72				7,37%
Provision implementación protocolos de Bioseguridad					Prog	$ -				-
					Ejec	$ -				-
					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Nueva Granada-Zumbador
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro excavadora de oruga con potencia nominal de motor mínima de 64 kW	1	1,00
retro cargador de llantas con potencia nominal del motor mínima 64kW	1	-
Vibro compactador con peso operativo 7.000	1	-
Moto niveladora de potencia mínima 125 Hp	1	-
Carro tanque de Agua con capacidad mínima de 10.000 galones	1	-
Volquetas con capacidad mínima de transporte de 7 m3	4	1,00
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista no ha realizado entrega de la documentación de las fuentes de materiales de la obra

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO x	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	x	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	x	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	x	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO x	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	x	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	x	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A		

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista no ha entregado la documentación correspondiente.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado y Activo.

OBSERVACIONES: El contratista actualemnete no desarrolla lo estipulado dentro del Plan de Adaptación de la Guia Ambiental.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	42	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	42	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	3
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	38	7

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 50

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: reuniones de socialización organizadas por alcaldía municipal

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

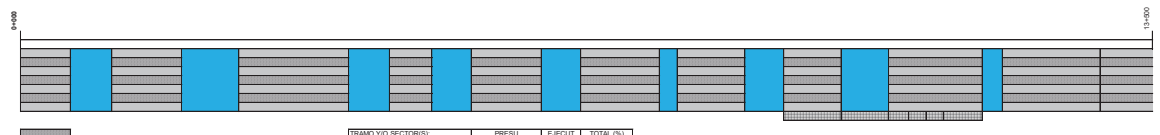
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

EL CONTRATISTA A LA PRESENTE FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE INFORME SEMANAL: Se continuaron con actividades de adecuación de area, formaleteado y colocado de acero de refuerzo desde la ABSC K8+913 - K8+920, Carril Derecho; ABSC K8+440 - K8+510, Carril Derecho. Se continuaron con Actividades de disposición de concreto de 21 Mpa para losa de la Placa huella, logrando un avance de 176 metros lineales en losas. Se realizaron actividades de adecuación de area, instalación de hierro, encofrado y Disposición de concreto para 54 m de cunetas ABSC K8+660 - K8+700, Carril Derecho; ABSC K8+610- K8+630, Carril Derecho y 30 m de Bordillo ABSC K8+660- K8+630, Carril Derecho.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

EL CONTRATISTA TIENE ACTIVIDADES A REALIZAR PARA LA SIGUIENTE SEMANA:Continuar con actividades de Adecuación de area, formaletado e instalacion de acero de refuerzo para losas. Posteriormente realizar actividades de disposicion de concreto de 21 MPA para las losas de la Placa huella. Continuar con trabajos de formaleteado, colocación de hierro y posterior vaciado de concreto para cunetas y Bordillos.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



PLACA HUELLA
CONFORMACIÓN DE CALZADA
ALCANTARILLA
MURO EN GAVION

TRAMO Y/O SECTOR(S):	PRESU	EJECUT	TOTAL (%)
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100%	100%	100%
KM PLACA HUELLAS	13,500	1,00	7,41%
KM DE CONFORMACIÓN	13,5	-	-
ALCANTARILLA (UND)	14	-	-
CARACTERIZACIÓN VIAL (Km)	14	-	-

Z

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ADECUACION DE AREA, FORMALETADO E INSTALACIÓN DE PARRILA DE REFUERZO PARA LOSAS DE LA PLACA HUELLA.



DISPOSICIÓN DE CONCRETO PARA BORDILLO.



DISPOSICIÓN DE CONCRETO PARA LOSAS DE LA PLACA HUELLA.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Matrícula Profesional No.: 05202-201158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	17/12/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 59 del 11/12/2023 al 17/12/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN FRANCISCO GARCÍA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA -ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DE CESAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
14 alcantarias de 7 m, caracterización del corredor vial postulado 14 Km, Construcción de 13,25 Km de placa huella

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Adelantar las actividades de mejoramiento en la via MIRADOR TURISTICO DE LA DIVISA EN EL CENTRO DE EL MILAGRO UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA SAN ISIDRO - Alcance Convenio 1970-2021: 13,25 km de placa huella-14 alcantarillas de 7 m y caracterización del corredor vial 15,5 km

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	425-2022	VALOR INICIAL:	$ 16.296.005.966,30
FECHA DE INICIO:	2/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/09/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 16.296.005.966,30
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 3.259.201.193,26
		VALOR AMORTIZADO:	$ 228.971.627,05
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 3.030.229.566,21

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	1059-2022	VALOR INICIAL:	$ 4.257.345.866,00
FECHA DE INICIO:	11/10/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.257.345.866,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 16.296.005.966			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.277.606.868			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 15.018.399.099			
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.810.000.000	$ 2.447.345.866		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.193.307.495			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 616.692.505			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 16.165.135.516,31	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 15.892.231.823,71	97,52%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.249.903.657,82	7,67%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (14.642.328.166,10)	-89,85%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 27.703.210,14	0,17%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 15.892.231.823,71	97,52%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.277.606.867,76	7,84%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (14.614.624.955,95)	-89,68%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 336.709.144,27	2,07%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 48.888.017,90	0,30%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.193.307.495,00	28,03%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.193.307.495,00	28,03%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 37.178.575,00	0,873%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 37.178.575,00	0,873%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3.259.201.193,26
Amortizado $	$ 228.971.627,05
Saldo $	$ 3.030.229.566,21

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,93
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 97,52% — Avance o Atraso Físico % -89,68%
Meta Física Ejecutada % 7,84%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (m)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Vr Basico Complementación y Ajuste a estudios y diseños + Caracterización vial					Prog	$ -				
					Ejec	$ -				
* Vr Basico Obra					Prog	$ 15.892.231.823,71				97,52%
					Ejec	$ 1.249.903.657,82				7,67%
* Provision implementación protocolos de Bioseguridad					Prog	$ -				-
					Ejec	$ -				-
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Nueva Granada-Zumbador
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro excavadora de oruga con potencia nominal de motor mínima de 64 kW	1	1,00
retro cargador de llantas con potencia nominal del motor mínima 64kW	1	-
Vibro compactador con peso operativo 7.000	1	-
Moto niveladora de potencia mínima 125 Hp	1	-
Carro tanque de Agua con capacidad mínima de 10.000 galones	1	-
Volquetas con capacidad mínima de transporte de 7 m3	4	1,00
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

					DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO		
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO		
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista no ha realizado entrega de la documentación de las fuentes de materiales de la obra

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista no ha entregado la documentación correspondiente.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado y Activo.

OBSERVACIONES: El contratista actualemnete no desarrolla lo estipulado dentro del Plan de Adaptación de la Guia Ambiental.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	42	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	42	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	3
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	38	7

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 50

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: reuniones de socialización organizadas por alcaldía municipal

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

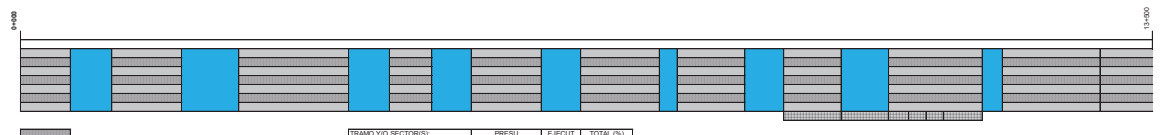
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

EL CONTRATISTA A LA PRESENTE FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE INFORME SEMANAL: Se realizaron actividades de extendido de Sub-base Granular ABSC K8+420 -K8+100 y Corte de talud y/o apliación de vía K8+200 a Inferiores. Se continuaron con actividades de adecuación de area, formateleado y colocado de acero de refuerzo desde la ABSC K8+690 - K8+630, Carril Izquierdo; K8+560 - K8+440, Carril Izquierdo. Se continuaron con Actividades de disposición de concreto de 21 Mpa para losa de la Placa huella, logrando un avance de 138 metros lineales en losas. Se realizaron actividades de adecuación de area, instalación de hierro, encofrado y Disposición de concreto para 32 m de cunetas ABSC K8+580 - K8+550, Carril Izquierdo y 30 m de Bordillo ABSC K5+860- K5+800, Carril Derecho.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

EL CONTRATISTA TIENE ACTIVIDADES A REALIZAR PARA LA SIGUIENTE SEMANA:Continuar con actividades de Adecuación de area, formaletado e instalacion de acero de refuerzo para losas. Posteriormente realizar actividades de disposicion de concreto de 21 MPA para las losas de la Placa huella. Continuar con trabajos de formaleteado, colocación de hierro y posterior vaciado de concreto para cunetas y Bordillos.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



PLACA HUELLA
CONFORMACIÓN DE CALZADA
ALCANTARILLA
MURO EN GAVION

TRAMO Y/O SECTOR(S):	PRESU	EJECUT	TOTAL (%)
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100%	100%	100%
KM PLACA HUELLAS	13,500	1,00	7,41%
KM DE CONFORMACIÓN	13,5	-	-
ALCANTARILLA (UND)	14	-	-
CARACTERIZACIÓN VIAL (Km)	14	-	-

Z

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



CORTE DE TALUD Y AMPLIACIÓN DE VÍA.



ADECUACIÓN DE AREA, FOAMALETEADO, ARMADO DE APRRILA DE REFUERZO PARA LOSAS Y COLOCACIÓN DE PIEDRAS PARA LOSAS DE LA PLACA HUELLA.



DISPOSICIÓN DE CONCRETO PARA LOSAS DE LA PLACA HUELLA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	24/12/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 60 del 18/12/2023 al 24/12/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN FRANCISCO GARCÍA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA -ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DE CESAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
14 alcantarias de 7 m, caracterización del corredor vial postulado 14 Km, Construcción de 13,25 Km de placa huella

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Adelantar las actividades de mejoramiento en la via MIRADOR TURISTICO DE LA DIVISA EN EL CENTRO DE EL MILAGRO UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA SAN ISIDRO - Alcance Convenio 1970-2021: 13,25 km de placa huella-14 alcantarillas de 7 m y caracterización del corredor vial 15,5 km

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	425-2022	VALOR INICIAL:	$ 16.296.005.966,30
FECHA DE INICIO:	2/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/09/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 16.296.005.966,30
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 3.259.201.193,26
		VALOR AMORTIZADO:	$ 228.971.627,05
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 3.030.229.566,21

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	1059-2022	VALOR INICIAL:	$ 4.257.345.866,00
FECHA DE INICIO:	11/10/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.257.345.866,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 16.296.005.966			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.394.938.111			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 14.901.067.856			
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.810.000.000	$ 2.447.345.866		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.230.486.070			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 579.513.930			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 16.165.135.516,31	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 16.090.621.181,07	98,74%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.367.234.900,97	8,39%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (14.723.386.280,50)	-90,35%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 27.703.210,14	0,17%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 16.090.621.181,07	98,74%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.394.938.110,72	8,56%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (14.695.683.070,35)	-90,18%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 198.389.357,36	1,22%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 117.331.242,96	0,72%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI — NO x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.230.486.070,00	28,90%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.230.486.070,00	28,90%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 37.178.575,00	0,873%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 37.178.575,00	0,873%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI — NO x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3.259.201.193,26
Amortizado $	$ 228.971.627,05
Saldo $	$ 3.030.229.566,21

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,88
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 98,74% — Avance o Atraso Físico %: -90,18%
Meta Física Ejecutada %: 8,56%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ———	Vigencia (m)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Vr Basico Complementación y Ajuste a estudios y diseños + Caracterización vial					Prog	$ -				
					Ejec	$ -				
* Vr Basico Obra					Prog	$ 16.090.621.181,07				98,74%
					Ejec	$ 1.367.234.900,57				8,39%
* Provision implementación protocolos de Bioseguridad					Prog	$ -				-
					Ejec	$ -				-
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Nueva Granada-Zumbador
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro excavadora de oruga con potencia nominal de motor mínima de 64 kW	1	1,00
retro cargador de llantas con potencia nominal del motor mínima 64kW	1	-
Vibro compactador con peso operativo 7.000	1	-
Moto niveladora de potencia mínima 125 Hp	1	-
Carro tanque de Agua con capacidad mínima de 10.000 galones	1	-
Volquetas con capacidad mínima de transporte de 7 m3	4	1,00
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista no ha realizado entrega de la documentación de las fuentes de materiales de la obra

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO x	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO x	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	x
EMISIONES:	SI	NO	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista no ha entregado la documentación correspondiente.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado y Activo.

OBSERVACIONES: El contratista actualemnete no desarrolla lo estipulado dentro del Plan de Adaptación de la Guia Ambiental.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	42	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	42	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	3
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	38	7

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 50

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: reuniones de socialización organizadas por alcaldía municipal

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

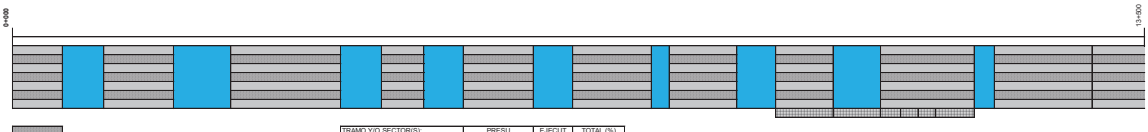
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

EL CONTRATISTA A LA PRESENTE FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE INFORME SEMANAL: Se continuaron con actividades de adecuación de area, formaleteado y colocado de acero de refuerzo desde la ABSC K8+400 - K8+440, Carril Izquierdo; K8+550 - K8+580, Carril Derecho. Se continuaron con Actividades de disposición de concreto de 21 Mpa para losa de la Placa huella, logrando un avance de 93 metros lineales en losas. Se realizaron actividades de adecuación de area, instalación de hierro, encofrado y Disposición de concreto para 250 m de cunetas ABSC K8+580 - K8+550, Carril Izquierdo; ABSC K8+600 - K8+700, Carril Derecho; ABSC K8+700 - K8+790, Carril Derecho y 210 m de Bordillo ABSC K8+660- K8+690, Carril Derecho; K8+660- K8+700, Carril Izquierdo.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

EL CONTRATISTA TIENE ACTIVIDADES A REALIZAR PARA LA SIGUIENTE SEMANA:Continuar con actividades de Adecuación de area, formaletado e instalacion de acero de refuerzo para losas. Posteriormente realizar actividades de disposicion de concreto de 21 MPA para las losas de la Placa huella. Continuar con trabajos de formaleteado, colocación de hierro y posterior vaciado de concreto para cunetas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



PLACA HUELLA
CONFORMACIÓN DE CALZADA
ALCANTARILLA
MURO EN GAVION

TRAMO Y/O SECTOR(S):	PRESU	EJECUT	TOTAL (%)
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100%	100%	100%
KM PLACA HUELLAS	13,500	1,00	7,41%
KM DE CONFORMACIÓN	13,5	-	-
ALCANTARILLA (UND)	14	-	-
CARACTERIZACIÓN VIAL (Km)	14	-	-

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


ADECUACION DE AREA


DISPOSICIÓN DE CONCRETO PARA CUNETA


DISPOSICIÓN DE CONCRETO PARA LOSAS DE LA PLACA HUELLA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/12/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 61 del 25/12/2023 al 31/12/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN FRANCISCO GARCÍA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA -ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DE CESAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
14 alcantarias de 7 m, caracterización del corredor vial postulado 14 Km, Construcción de 13,25 Km de placa huella

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Adelantar las actividades de mejoramiento en la via MIRADOR TURISTICO DE LA DIVISA EN EL CENTRO DE EL MILAGRO UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA SAN ISIDRO - Alcance Convenio 1970-2021: 13,25 km de placa huella-14 alcantarillas de 7 m y caracterización del corredor vial 15,5 km

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	425-2022	VALOR INICIAL:	$ 16.296.005.966,30
FECHA DE INICIO:	2/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/09/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 16.296.005.966,30
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 3.259.201.193,26
		VALOR AMORTIZADO:	$ 228.971.627,05
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 3.030.229.566,21

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	1059-2022	VALOR INICIAL:	$ 4.257.345.866,00
FECHA DE INICIO:	11/10/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.257.345.866,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 16.296.005.966			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.404.715.714			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 14.891.290.252			
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.810.000.000	$ 2.447.345.866		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.267.664.645			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 542.335.355			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 16.165.135.516,31	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 16.296.005.966,30	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.377.012.504,15	8,45%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (14.918.993.462,15)	-91,55%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 27.703.210,14	0,17%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 16.296.005.966,30	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.404.715.714,30	8,62%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (14.891.290.252,00)	-91,38%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 205.384.785,23	1,26%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 9.777.603,58	0,06%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI [ ] NO [x]

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.267.664.645,00	29,78%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.267.664.645,00	29,78%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 37.178.575,00	0,873%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 37.178.575,00	0,873%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI [ ] NO [x]

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3.259.201.193,26
Amortizado $	$ 228.971.627,05
Saldo $	$ 3.030.229.566,21

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,00
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100,00% — Avance o Atraso Físico %: -91,38%
Meta Física Ejecutada %: 8,62%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ———	Vigencia (m)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Vr Basico Complementación y Ajuste a estudios y diseños + Caracterización vial					Prog	$ -				
					Ejec	$ -				
* Vr Basico Obra					Prog	$ 16.296.005.966,30				100,00%
					Ejec	$ 1.377.012.504,15				8,45%
* Provision implementación protocolos de Bioseguridad					Prog	$ -				-
					Ejec	$ -				-
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Nueva Granada-Zumbador
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro excavadora de oruga con potencia nominal de motor mínima de 64 kW	1	1,00
retro cargador de llantas con potencia nominal del motor mínima 64kW	1	-
Vibro compactador con peso operativo 7.000	1	-
Moto niveladora de potencia mínima 125 Hp	1	-
Carro tanque de Agua con capacidad mínima de 10.000 galones	1	-
Volquetas con capacidad mínima de transporte de 7 m3	4	1,00
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	DISPONIBLE
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista no ha realizado entrega de la documentación de las fuentes de materiales de la obra

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO x	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO x	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	x
EMISIONES:	SI	NO	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista no ha entregado la documentación correspondiente.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado y Activo.

OBSERVACIONES: El contratista actualemnete no desarrolla lo estipulado dentro del Plan de Adaptación de la Guia Ambiental.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	42	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	42	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	3
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	38	7

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 50

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: reuniones de socialización organizadas por alcaldía municipal

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

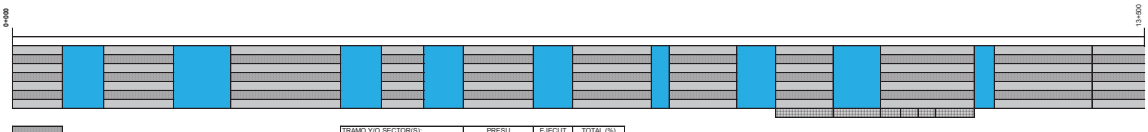
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

EL CONTRATISTA A LA PRESENTE FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE INFORME SEMANAL:. Se continuaron con actividades de adecuación de area, formaleteado y colocado de acero de refuerzo de la Placa huella un carril. Se realizaron actividades de adecuación de area, instalación de hierro, encofrado y Disposición de concreto para Cunetas 30 m lineales y Bordillo 30 m lineales.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

EL CONTRATISTA TIENE ACTIVIDADES A REALIZAR PARA LA SIGUIENTE SEMANA:Continuar con actividades de Adecuación de area, formaletado e instalacion de acero de refuerzo para losas. Posteriormente realizar actividades de disposicion de concreto de 21 MPA para las losas de la Placa huella. Continuar con trabajos de formaleteado, colocación de hierro y posterior vaciado de concreto para cunetas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



PLACA HUELLA
CONFORMACIÓN DE CALZADA
ALCANTARILLA
MURO EN GAVION

TRAMO Y/O SECTOR(S):	PRESU	EJECUT	TOTAL (%)
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100%	100%	100%
KM PLACA HUELLAS	13,500	1,24	9,19%
KM DE CONFORMACIÓN	13,5	-	-
ALCANTARILLA (UND)	14	-	-
CARACTERIZACIÓN VIAL (Km)	14	-	-

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


ADECUACION DE AREA


DISPOSICIÓN DE CONCRETO PARA BORDILLO


DISPOSICIÓN DE CONCRETO PARA LOSAS DE LA PLACA HUELLA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Matrícula Profesional No.: 05202-201SB ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

MAQUINARIA Y EQUIPO
CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: dic-23 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

CONTRATO No. 425-2022 **CONTRATISTA:** UT VIAL NUEVA GRANADA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1059-2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÌAS TERCIARIAS

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VIBROCOMPACTADOR			ZUMBADOR	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A				A	A	A	A		
RETROCARGADOR			ZUMBADOR	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A				A	A	A	A		
MINICARGADOR			ZUMBADOR	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A				A	A	A	A		
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				3			3	3	3	3	3			3	3	3	3	3	3		3	3	3	3	3				3	3	3	3		
TOTAL ACTIVO				3			3	3	3	3	3			3	3	3	3	3	3		3	3	3	3	3				3	3	3	3		
TOTAL EN REPARACIÓN				0			0	0	0	0	0			0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0				0	0	0	0		
TOTAL INACTIVO				0			0	0	0	0	0			0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0				0	0	0	0		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	63	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	63	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: IVAN HERNANDEZ TINOCO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202101446

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 425 DEL 2022 **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-23 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANA-VALLEDUPAR-LA PAZ-CHIMICHAGUA-EL PASO) DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL -NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

NOMBRE ARL: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACESAR #¡REF!

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional ofrecido [illegible] se cumpla con la dedicación [illegible]
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante [illegible] para la ejecución del contrato incluyendo [illegible] obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones" [illegible]
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal [illegible] el [illegible] contratista, el Interventor deberá [illegible] en la casilla Observaciones las razones que [illegible] a lo [illegible] aplicable [illegible]
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social [illegible] para [illegible] de empleados [illegible] pago efectuados [illegible] contrato laboral asociado a la ejecución del contrato [illegible] de Cotización (IBC) [illegible], debe [illegible] [illegible] que realizó los pagos. Lo anterior, puede [illegible] [illegible] Contratista en caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

PENDIENTE ENTREGA INFORMACION DEL CONTRATISTA

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/12/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 425-2022 **CONTRATISTA:** UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA

MES INFORME MENSUAL: dic-23 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RULAL-NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	RP20221018003	MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO • DEPARTAMENTO DEL CESAR, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.	CDP199	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 16.296.005.966,31	$ 15.151.147.831,05
TOTAL						**$ 16.296.005.966**	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 16.296.005.966,31**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	OBRA	jun-23	$ 98.206.806,39	$ 23.036.164,46	$ 121.242.970,85	$ 24.248.594,17	$ 96.994.376,68	$ 3.234.952.599,09	RP2022101800	$ 16.174.762.995	$ 16.174.762.995				
2	OBRA	sep-23	$ 667.277.079,13	$ 156.521.783,99	$ 823.798.863,12	$ 164.759.772,62	$ 659.039.090,50	$ 3.070.192.826,47	RP2022101801	$ 15.350.964.132	$ 15.350.964.132				
3	OBRA	oct-23	$ 161.851.204,04	$ 37.965.097,25	$ 199.816.301,29	$ 39.963.260,26	$ 159.853.041,04	$ 3.030.229.566,21	RP2022101802	$ 15.151.147.831	$ 15.151.147.831				
4	OBRA	nov-23	$ 210.964.219,02	$ 49.485.434,09	$ 260.449.653,11	$ 52.089.930,62	$ 208.359.722,49	$ 2.978.139.635,59	RP2022101803	$ 14.890.698.178	$ 14.890.698.178				
TOTALES			**$ 1.138.299.308,58**	**$ 267.008.479,79**	**$ 1.405.307.788,37**	**$ 281.061.557,67**									

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 425-2022 **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-23 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	12	12		12	12	12	12	12			12	12	12	12	12	12		12	12	12	12	12				12	12	12	12			264
Lluvias moderadas																																
Lluvias intensas																																
Total horas	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:IVAN HERNANDEZ TINOCO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202101446 ND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No.: 425-2022 **CONTRATISTA:** UT Vial Nueva Granada

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-23 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	2/11/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE MUESTRAS DE CONCRETO	I.N.V. E-410-13	ABSC K9+152	1	Resistencia obtenida a los 28 días > 210 kg/cm2	Muestra ensayada a los 28 días = 214,2 kg/cm2	SI	ROTURA DE CILINDROS A LOS 28 DÍAS.
2	14/11/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE MUESTRAS DE CONCRETO	I.N.V. E-410-13	ABSC K9+140	1	Resistencia obtenida a los 28 días > 210 kg/cm2	Muestra ensayada a los 28 días = 214,2 kg/cm2	SI	ROTURA DE CILINDROS A LOS 28 DÍAS.
3	1/11/2023 15/11/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE MUESTRAS DE CONCRETO	I.N.V. E-410-13	ABSC K9+080	2	Resistencia obtenida a los 28 días > 210 kg/cm2	Muestra ensayada a los 14 días = 177,7 kg/cm2 Muestra ensayada a los 28 días = 214,1 kg/cm2	SI	ROTURA DE CILINDROS A LOS 28 DÍAS
4	6/11/2023 20/11/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE MUESTRAS DE CONCRETO	I.N.V. E-410-13	ABSC K9+000	2	Resistencia obtenida a los 28 días > 210 kg/cm2	Muestra ensayada a los 14 días = 179,2 kg/cm2 Muestra ensayada a los 28 días = 214,2 kg/cm2	SI	ROTURA DE CILINDROS A LOS 28 DÍAS
5	14/11/2023 28/11/2023	RESISTENCIA A LA COMPRECIÓN DE MUESTRAS DE CONCRETO	I.N.V. E-410-13	ABSC K8+950	2	Resistencia obtenida a los 28 días > 210 kg/cm2	Muestra ensayada a los 14 días = 177,0 kg/cm2 Muestra ensayada a los 28 días = 214,0 kg/cm2	SI	ROTURA DE CILINDROS A LOS 28 DÍAS
6	15/11/2023 29/11/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE MUESTRAS DE CONCRETO	I.N.V. E-410-13	ABSC K8+960	2	Resistencia obtenida a los 28 días > 210 kg/cm2	Muestra ensayada a los 14 días = 175,5 kg/cm2 Muestra ensayada a los 28 días = 175,5 kg/cm2	SI	ROTURA DE CILINDROS A LOS 28 DÍAS
7	4/11/2023	DENSIDAD EN EL TERRENO POR EL MÉTODO CONO DE ARENA	I.N.V. 161	SUB-BASE ABSC K8+750	1	Compactación > 95%	99,17%	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LA SUB-BASE. ART 320-22 SUB-BASE GRANULAR, NORMA INVIAS.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

8	4/11/2023	DENSIDAD EN EL TERRENO POR EL MÉTODO CONO DE ARENA	I.N.V. 161	SUB-BASE ABSC K8+700	1	Compactación > 95%	99,55%	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LA SUB-BASE. ART 320-22 SUB-BASE GRANULAR, NORMA INVIAS.
9	4/11/2023	DENSIDAD EN EL TERRENO POR EL MÉTODO CONO DE ARENA	I.N.V. 161	SUB-BASE ABSC K8+650	1	Compactación > 95%	99,37%	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LA SUB-BASE. ART 320-22 SUB-BASE GRANULAR, NORMA INVIAS.
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.

5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 425-2022 **CONTRATISTA:** UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA - ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

FECHA DE INICIO: 2/11/2022
PLAZO INICIAL: 10 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 16.296.005.966,31
VALOR ACUMULADO: $ 16.296.005.966,31 (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 1.629.600.596,60	18/10/2022	18/12/2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 3.259.201.193,20	18/10/2022	18/12/2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 814.800.298,30	18/10/2022	18/9/2026
Calidad de Estudios y Diseños				
Estabilidad y/o Calidad de Obra	5%	$ 814.800.298,30	SI AMPARA 5 AÑOS,0 MESE Y 0 DÍAS	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101118226
Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGURSO DEL ESTADO S.A
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 814.800.299,00	2/11/2022	2/9/2023
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 85-40-101053755 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento	10%	$ 1.629.600.596,60	2 / 11 / 2022	2 / 1 / 2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 3.259.201.193,20	2 / 11 / 2022	2 / 1 / 2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 814.800.298,30	2 / 11 / 2022	2 / 9 / 2026
Calidad de Estudios y Diseños			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	5%	$ 814.800.298,30	SI AMPARA 5 AÑOS,0 MESE Y 0 DÍAS	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101118226

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 814.800.299,00	2 / 11 / 2022	2 / 9 / 2023
Otros			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 85-44-101118226 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101053755	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	09	2023	02	11	2022	00:00	31	12	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	NIT: 901.639.769-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 6 D NRO. 19 A2 - 62 OF 101	VALLEDUPAR, CESAR	6035725963

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	NIT: 800.108.683-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE	LA JAGUA IBIRICO, CESAR	0955769029

BENEFICIARIO: 800108683 - MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO ADICIONAL: ADICIONAL: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS REFERENTE AL CONTRATO No. 425-2022 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.
ASEGURADOS: UT VIAL NUEVA GRANADA NIT 901.639.769-7 / MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR NIT 800.108.683-8
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR NIT 800.108.683-8

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	31/12/2023	$814,800,299.00	$814,800,299.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	31/12/2023	$81,480,029.90	$81,480,029.90
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	31/12/2023	$81,480,029.90	$81,480,029.90

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACION SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, SEGUN ACTA No 1 DE PRORROGA DEL CONTRATO 425 DE 2022, DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2023. LOS DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****964,366.00	$ *******3,000.00	$ *****183,799.00	$ *********1,151,166.00	$ ******814,800,299.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TODO POLIZAS AGENCIA DE SEGUROS LTD	225329	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-40-101053755

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101053755	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	09	2023	02	11	2022	00:00	31	12	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.639.769-7**

DIRECCIÓN: CL 6 D NRO. 19 A2 - 62 OF 101 — **CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR — **TELÉFONO:** 6035725963

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.108.683-8**

DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE — **CIUDAD:** LA JAGUA IBIRICO, CESAR — **TELÉFONO:** 0955769029

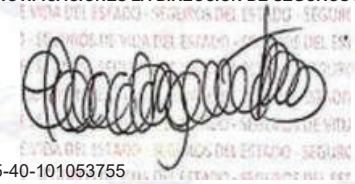
BENEFICIARIO: 800108683 - MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	31/12/2023	$81,480,029.90	$81,480,029.90
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	31/12/2023	$81,480,029.90	$81,480,029.90
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	31/12/2023	$81,480,029.90	$81,480,029.90

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA



85-40-101053755

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101053755	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	09	2023	02	11	2022	00:00	31	12	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA		NIT: 901.639.769-7
DIRECCIÓN: CL 6 D NRO. 19 A2 - 62 OF 101	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO:	6035725963

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO		NIT: 800.108.683-8
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE	CIUDAD: LA JAGUA IBIRICO, CESAR	TELÉFONO	0955769029
BENEFICIARIO:	ADICIONAL:	ADICIONAL:	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard Diners Club International AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito Gana Gana copidrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****964,366.00	$ *******3,000.00	$ *****183,799.00	$ *********1,151,166.00	$ ******814,800,299.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TODO POLIZAS AGENCIA DE SEGUROS LTD	225329	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11013609177809(3900)000001151166(96)20231102

REFERENCIA PAGO:

1101360917780-9

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101053755	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	09	2023	02	11	2022	00:00	31	12	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA		**NIT: 901.639.769-7**
DIRECCIÓN: CL 6 D NRO. 19 A2 - 62 OF 101	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	6035725963

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO		**NIT: 800.108.683-8**
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE	**CIUDAD:** LA JAGUA IBIRICO, CESAR	**TELÉFONO:**	0955769029

BENEFICIARIO: 800108683 - MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

TEXTO ACLARATORIO

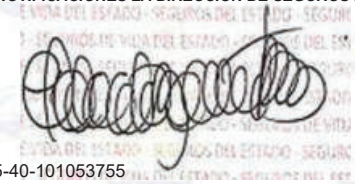
PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CONSTRUAMBIENTE S.A.S	824006325-5	90.00
GRUPO SERON S.A.S.	901352083-1	10.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA



85-40-101053755

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101118226	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	09	2023	02	11	2022	00:00	02	10	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	NIT: 901.639.769-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 6 D NRO. 19 A2 - 62 OF 101	VALLEDUPAR, CESAR	6035725963

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	NIT: 800.108.683-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE	LA JAGUA IBIRICO, CESAR	0955769029

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUCIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EL PAGO DE SALARIOS, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA; REFERENTE AL CONTRATO No. 425-2022 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA: 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD ESTATAL RECIBE A SATISFACCION LA OBRA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/11/2022	01/05/2024	$1,629,600,596.60	$1,629,600,596.60
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	02/11/2022	01/05/2024	$3,259,201,193.20	$3,259,201,193.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/11/2022	01/01/2027	$814,800,298.30	$814,800,298.30
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$814,800,298.30	$814,800,298.30

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACION SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, SEGUN ACTA No 1 DE PRORROGA DEL CONTRATO 425 DE 2022, DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2023. LOS DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***5,632,167.00	$ *******8,000.00	$ ***1,071,631.00	$ *********6,711,799.00	$ ****6,518,402,386.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TODO POLIZAS AGENCIA DE SEGUROS LTD	225329	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101118226

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101118226	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	09	2023	02	11	2022	00:00	02	10	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA		NIT: 901.639.769-7
DIRECCIÓN: CL 6 D NRO. 19 A2 - 62 OF 101	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO:	6035725963

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO		NIT: 800.108.683-8
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE	CIUDAD: LA JAGUA IBIRICO, CESAR	TELÉFONO	0955769029

ADICIONAL:

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard Diners Club International AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito GANA GANA copidrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***5,632,167.00	$ *******8,000.00	$ ***1,071,631.00	$ *********6,711,799.00	$ ****6,518,402,386.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TODO POLIZAS AGENCIA DE SEGUROS LTD	225329	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11013609176380(3900)000006711799(96)20231102

REFERENCIA PAGO:

1101360917638-0

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101118226	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	09	2023	02	11	2022	00:00	02	10	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA		**NIT: 901.639.769-7**
DIRECCIÓN: CL 6 D NRO. 19 A2 - 62 OF 101	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	6035725963

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO		**NIT: 800.108.683-8**
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE	**CIUDAD:** LA JAGUA IBIRICO, CESAR	**TELÉFONO:**	0955769029

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CONSTRUAMBIENTE S.A.S	824006325-5	90.00
GRUPO SERON S.A.S.	901352083-1	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101118226

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101118226, anexo 4, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BARRANQUILLA a los 13 días del mes de SEPTIEMBRE de 2023

85-44-101118226

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

MEPI-MN1-IN-15-FR-14

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA 31/12/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 425-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA - ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA

FECHA DE INICIO: 2/11/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 10 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1059-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. ..... FECHA DE VERSIÓN: .....

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ..... FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: .....

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ..... FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: .....

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ----------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: .....

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: .....

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: .....

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: .....

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: .....

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: .....

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: .....

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: .....

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: .....

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: .....

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: .....

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: .....

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: .....

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA	Nombre:
Director de la Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-2-FR-1
MEPI-MN1-IN-2-FR-2

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/12/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 425-2022 **CONTRATISTA:** UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA
ficar número y a

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA - ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nc 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS
(Indicar número y año)

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	SUMINISTRO DE MATERIALES	$ 336.185.943,75	$ 336.185.943,75	$ 336.185.943,75		$ 1.008.557.831,25	30,94%
2	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 660.020.554,00	$ 660.020.554,00	$ 660.020.554,00		$ 1.980.061.662,00	60,75%
3	MANO DE OBRA	$ 90.193.900,00	$ 90.193.900,00	$ 90.193.900,00		$ 270.581.700,00	8,30%
TOTAL						$ 3.259.201.193,25	100,00%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: JOSÉ JOSÉ AVILÉS
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. ..... **MES:** dic-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 425-2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. ..... **DE** ..... ENTIDAD FINANCIERA: ALIANZA FIDUCIARIA SA FIDEICOMISOS
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. ..... **BANCO** ..... SUCURSAL: .....
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 20 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 3.259.201.193,26** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA - ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA	797	22-feb-23	EQUIMAC DEL CESAR	$ 300.002.000,00	1	SUMINISTRO MATERIALES
FACTURA	2860	9-mar-23	GEICAR	$ 33.991.806,00	1	SUMINISTRO MATERIALES
FACTURA	2836	6-mar-23	GEICAR	$ 2.192.138,00	1	SUMINISTRO MATERIALES
FACTURA	VCM-11	24-feb-23	VC MAQUINARIA	$ 626.262.626,00	2	TRANSPORTE DE MATERIALES
FACTURA	FE-2387		GEICAR	$ 4.351.021,00	2	TRANSPORTE DE MATERIALES
FACTURA	FE-2389		GEICAR	$ 1.039.766,00	2	TRANSPORTE DE MATERIALES
FACTURA	IAN265	6-mar-23	INVERSIONES A&N	$ 28.367.141,00	2	TRANSPORTE DE MATERIALES
FACTURA	FE1	12-abr-23	MARTIN ALONSO GARCIA JARAMILLO	$ 90.193.900,00	3	MANO DE OBRA
FACTURA	FE-2989		GEICAR	$ 336.185.943,75	1	SUMINISTRO MATERIALES
FACTURA	VCM-13	1-abr-23	VC MAQUINARIA S.A.S	$ 626.262.626,00	2	TRANSPORTE DE MATERIALES
FACTURA	IAN-279	11-abr-23	INVERSIONES A&N COLOMBIA S.A.S.	$ 33.757.928,00	2	TRANSPORTE DE MATERIALES
CUENTA DE COBRO	No. 2		MARTIN ALONSO GARCIA JARAMILLO	$ 90.193.900,00	3	MANO DE OBRA

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	SUMINISTRO DE MATERIALES	$ 1.008.557.831,25	$ -	$ 672.371.887,75	$ 672.371.887,75	$ 336.185.943,50
2	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 1.980.061.662,00	$ -	$ 1.320.041.108,00	$ 1.320.041.108,00	$ 660.020.554,00
3	MANO DE OBRA	$ 270.581.700,00	$ -	$ 180.387.800,00	$ 180.387.800,00	$ 90.193.900,00
	TOTALES	$ 3.259.201.193,25		$ 2.172.800.795,75	$ 2.172.800.795,75	$ 1.086.400.397,50

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: JOSÉ JOSÉ AVILÉS
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 0520220158ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-6-FR-1
MEPI-MN1-IN-6-FR-2

PROGRAMA DE INVERSION O REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 425-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA - ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

PLAZO INICIAL:	10 MESES (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	14 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	2/11/2022 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN:	(Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**:	$ 16.296.005.966,31 (Según contrato principal)	VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**:	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**:	$ 16.296.005.966,31		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA pesos Miles de	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA pesos Miles de	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24
PRELIMINARES	$124.865.514	0,77%	0%	% P	0,00%	0,00%	0,03%	0,06%	0,17%	0,16%	0,20%	0,14%	0,00%	0,00%										
	$0			$ P	$17.806	$414.298	$4.179.820	$9.866.661	$28.495.795	$26.119.201	$32.700.971	$22.585.901	$242.530	$242.530										
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0								
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%									
MEJORAMIENTO SUBRASANTE	$471.933.907	2,90%	1,10%	% P						0,38%	0,77%	0,55%	0,55%	0,44%										
			$179.143.914	$ P						$61.556.261	$125.797.118	$196.668.298	$196.533.084	$71.379.147										
				$ E	$0	$0	$57.036.021	$27.703.210	$0	$2.943.869	$71.860.000	$19.600.814	$0	$0	$0									
				% E	0,00%	0,00%	0,35%	0,17%	0,00%	0,02%	0,44%	0,12%	0,00%	0,00%	0,00%									
PLACA HUELLA	$14.059.320.632	86,27%	7,32%	% P							2,27%	12,66%	20,30%	25,56%	16,71%	8,78%								
			$1.192.604.003	$ P							$370.140.856	$2.063.576.049	$3.307.568.331	$4.164.966.544	$2.723.044.683	$1.430.035.212								
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$243.052.907	$117.633.628	$45.628.817	$305.520.110	$275.402.501	$154.735.042								
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,49%	0,72%	0,28%	2,00%	1,69%	1,13%								
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$409.623.650	2,60%	0,00%	% P								0,08%	0,84%	1,01%	0,41%	0,26%								
			$0	$ P								$13.290.414	$136.675.230	$164.167.452	$66.660.171	$42.161.378								
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0									
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%									
TRANSPORTES	$1.050.277.060	6,44%	0,00%	% P						0,10%	1,17%	0,94%	0,94%	1,17%	0,94%	1,17%								
			$0	$ P						$16.410.579	$191.456.756	$153.165.405	$153.165.405	$191.456.756	$153.165.405	$191.456.756								
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0									
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%									
SEÑALIZACION VIAL	$45.524.736	0,28%	0,00%	% P												0,28%								
			$0	$ P												$45.524.736								
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0									
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%									
CARACTERIZACION VIAL	$8.823.528	0,05%	0,00%	% P										0,02%	0,02%	0,02%								
			$0	$ P										$2.647.068	$2.745.098	$3.431.372								
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0									
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%									
REVISION Y AJUSTES DE DISEÑO	$125.636.940	0,58%	0,21%	% P	0,01%	0,08%	0,08%	0,11%	0,08%	0,08%	0,11%	0,02%												
			$33.559.871	$ P	$1.956.443	$13.709.098	$13.709.098	$17.136.372	$13.709.098	$13.709.098	$17.136.372	$2.937.663												
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$33.559.871	$0	$0	$0	$0	$0									
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,21%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%									
TOTAL OTROS ITEMS				% P																				
				$ P																				
				$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 16.161.545.498,31**	**100%**																						
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																								

PROGRAMACIÓN No. 1

PROGRAMACIÓN No. 2

100%

50%

0%

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,01%**	**0,09%**	**0,11%**	**0,17%**	**0,26%**	**0,72%**	**4,62%**	**14,50%**	**22,73%**	**28,20%**	**18,08%**	**10,62%**											
	VALOR (Miles de Pesos)	**$1.976.249**	**$14.123.396**	**$17.888.918**	**$27.003.033**	**$42.204.892**	**$117.795.138**	**$737.232.030**	**$2.362.222.729**	**$3.704.175.580**	**$4.594.859.527**	**$2.945.615.356**	**$1.712.609.454**											
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,01%**	**0,10%**	**0,21%**	**0,37%**	**0,63%**	**1,36%**	**5,88%**	**20,38%**	**43,11%**	**71,30%**	**89,38%**	**100,00%**											
	VALOR (Miles de Pesos)	**$1.976.249**	**$16.099.644**	**$33.988.562**	**$60.991.595**	**$103.196.488**	**$220.991.625**	**$958.223.656**	**$3.320.446.384**	**$7.024.621.964**	**$11.619.481.491**	**$14.565.096.847**	**$16.277.706.300**											
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,35%**	**0,17%**	**0,00%**	**0,22%**	**1,94%**	**0,84%**	**0,28%**	**2,00%**	**1,69%**	**1,13%**											
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$57.036.021**	**$27.703.210**	**$0**	**$36.503.740**	**$315.489.988**	**$136.886.451**	**$45.628.817**	**$325.920.119**	**$275.402.501**	**$184.736.942**											
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,35%**	**0,52%**	**0,52%**	**0,74%**	**2,68%**	**3,52%**	**3,80%**	**5,80%**	**7,49%**	**8,62%**											
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$57.036.021**	**$84.739.231**	**$84.739.231**	**$121.242.971**	**$436.732.959**	**$573.619.410**	**$619.248.227**	**$945.168.346**	**$1.220.570.847**	**$1.405.307.788**											

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluya IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Caracterización vial	$ 8.823.528,00	$ -	%
Complementación y Ajuste a Estudios y Diseños Base	$ 94.005.240,00	$ 28.201.572,00	30,00%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS = (B) (NO MODIFICABLE)	$ 3.590.018,00	$ -	%
VALOR IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORIA (19%) = (F)	$ 19.537.466,00	$ 5.358.299,00	27,43%
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA)	$ 8.504.216,00	$ -	%
-	$ -	$ -	%
-	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 134.460.468,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 16.296.005.966,31**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre:
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No. 05202-201584ANT

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:PATRICIA INES MORALES PADRON
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:5420021-76493

Revisó Firma:
Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-099210 CAU

Revisó Firma:
Nombre: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: JUAN FRANCISCO GARCIA ACOSTA
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:25202-282367 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MNT-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 4 **DE** nov-23 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 4 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 260.449.653,11

CONTRATO No: 425-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA - ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

PLAZO INICIAL: 10 meses (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 16.296.005.966,31 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 16.296.005.966,31

PLAZO ACUMULADO: 14 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 ene-23	2 feb-23	3 mar-23	4 abr-23	5 may-23	6 jun-23	7 jul-23	8 ago-23	9 sep-23	10 oct-23	11 nov-23	12 dic-23	13 ene-24	14 feb-24	15 mar-24	16 abr-24	17 may-24	18 jun-24	19 jul-24	20 ago-24	
PRELIMINARES	$124.865.514	0,77%	0%	% P	0,00%	0,00%	0,03%	0,06%	0,17%	0,16%	0,20%	0,14%	0,00%	0,00%										
			$0	$ P	$17.806	$414.298	$4.179.820	$9.866.661	$28.495.795	$26.119.201	$32.700.971	$22.585.901	$242.530	$242.530										
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0								
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%								
MEJORAMIENTO SUBRASANTE	$471.933.907	2,90%	1%	% P						0,38%	0,77%	0,65%	0,65%	0,44%										
				$ P						$61.566.261	$125.797.118	$106.668.298	$106.633.084	$71.375.147										
			$179.143.914	$ E	$0	$0	$57.036.021	$27.703.210	$0	$2.943.869	$71.860.000	$19.600.814	$0	$0	$0	$0								
				% E	0,00%	0,00%	0,35%	0,17%	0,00%	0,02%	0,44%	0,12%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%								
PLACA HUELLA	$14.059.320.632	86,27%	7%	% P							2,27%	12,66%	20,30%	25,56%	16,71%	8,78%								
				$ P							$370.140.825	$2.063.675.049	$3.307.558.331	$4.164.966.544	$2.723.044.683	$1.430.035.212								
			$1.264.260.824	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$243.626.987	$117.283.638	$157.293.633	$325.920.110	$225.403.501	$154.736.942								
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,50%	0,72%	0,28%	2,00%	1,69%	1,13%								
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$409.623.650	2,60%	0%	% P								0,08%	0,84%	1,01%	0,41%	0,28%								
				$ P								$13.290.414	$136.676.230	$164.167.252	$66.660.171	$42.161.378								
			$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0								
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%								
TRANSPORTES	$1.050.277.060	6,44%	0%	% P						0,10%	1,17%	0,94%	0,94%	1,17%	0,94%	1,17%								
				$ P						$16.410.573	$191.456.756	$153.165.405	$153.165.405	$191.456.756	$153.165.405	$191.456.756								
			$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0								
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%								
SEÑALIZACION VIAL	$45.524.736	0,28%	0%	% P												0,28%								
				$ P												$45.524.736								
			$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0								
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%								
CARACTERIZACION VIAL	$8.823.528	0,05%	0%	% P										0,02%	0,02%	0,02%								
				$ P										$2.647.058	$2.745.098	$3.431.372								
			$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0								
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%								
REVISION Y AJUSTES DE DISEÑO	$125.636.940	0,58%	0%	% P	0,01%	0,08%	0,08%	0,11%	0,08%	0,08%	0,11%	0,02%												
				$ P	$1.958.443	$13.709.098	$13.709.098	$17.136.372	$13.709.098	$13.709.098	$17.136.372	$2.937.663												
			$33.559.871	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$33.559.871	$0	$0	$0	$0	$0	$0								
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,21%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%								
TOTAL OTROS ITEMS				% P																				
				$ P																				
				$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 16.161.545.498,31**	**100%**																						
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																								

PROGRAMACIÓN No. 2

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los Ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.)
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,01%	0,09%	0,11%	0,17%	0,26%	0,72%	4,52%	14,50%	22,73%	28,20%	18,08%	10,62%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1.976.249	$14.123.396	$17.888.918	$27.003.033	$42.204.892	$117.795.138	$737.232.030	$2.362.222.729	$3.704.175.580	$4.594.859.527	$2.945.615.356	$1.712.609.454	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,01%	0,10%	0,21%	0,37%	0,63%	1,36%	5,88%	20,38%	43,11%	71,30%	89,38%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$1.976.249	$16.099.644	$33.988.562	$60.991.595	$103.196.488	$220.991.625	$958.223.656	$3.320.446.384	$7.024.621.964	$11.619.481.491	$14.565.096.847	$16.277.706.300	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,35%	0,17%	0,00%	0,22%	1,94%	0,84%	0,28%	2,00%	1,69%	1,13%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$57.036.021	$27.703.210	$0	$36.503.740	$315.489.988	$136.886.451	$117.285.638	$325.920.119	$275.402.501	$184.736.942	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,35%	0,52%	0,52%	0,74%	2,68%	3,52%	3,80%	5,80%	7,49%	8,62%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$57.036.021	$84.739.231	$84.739.231	$121.242.971	$436.732.959	$573.619.410	$690.905.048	$1.016.825.167	$1.292.227.668	$1.476.964.609	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Caracterización vial	$ 8.823.528,00	$ -	%
Complementación y Ajuste a Estudios y Diseños Base	$ 94.005.240,00 / $ -	$ 28.201.572,00	30,00%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS + (B) (NO MODIFICABLE)	$ 3.590.018,00 / $ -	$ -	%
VALOR IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORIA (19%) + (F)	$ 19.537.466,00 / $ -	$ 5.358.299,00	27,43%
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA)	$ 8.504.216,00 / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS : G	$ 134.460.468,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (G')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 16.296.005.966,31**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre:
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No. 05202-20158 ANT

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FORMATOS DE INTERVENTORIA

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

EQUIPO Y VEHÍCULOS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: dic-23

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1059-2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

CONTRATO DE OBRA No. 1862 de 2021 (LA PAZ) | 1864 de 2021 | 1875 de 2021 | 1970 de 2021 (LA JAGUA) | 1865 de 2021 (CHIRIGUANÁ) | 1880 de 2021 (VALLEDUPAR) | 1971 de 2021 (EL PASO) | 1985 de 2021 (CHIMICHAGUA)

CONTRATISTA: MUNICIPIOS: LA PAZ-LA JAGUA DE IBIRICO-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-EL PASO-CHIMICHAGUA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA	NISSAN FRONTIER 4X4 PLACA SQD 626	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA	TOYOTA HYLUX DOBL E CABINA PLACA EGM 025	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Firma
Nombre OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.::1902-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	01 DE 01

FECHA: DICIEMBRE 2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE 2023 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA"COLOMBIA RURAL" LOTE 3

CONTRATO DE OBRA No.: 1862 de 2021 (LA PAZ) | 1864 de 2021 | 1875 de 2021 | 1970 de 2021 (LA JAGUA) | 1865 de 2021 (CHIRIGUANÁ) | 1880 de 2021 (VALLEDUPAR) | 1971 de 2021 (EL PASO) | 1985 de 2021 (CHIMICHAGUA) **CONTRATISTA:** MUNICIPIOS LA PAZ LA JAGUA DE IBIRICO CHIRIGUANÁ VALLEDUPAR EL PASO CHIMICHAGUA

NOMBRE ARL: COLMENA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMA Y COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	Luis Alberto Garcia Bolivar	70087363	Director de obra	$ 6.500.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	NTEGRAL S.A	$ 10.520.160,00	$ 732.300,00	V	SURA		$ 420.900,00	Protección	0	$ 1.683.300,00	$ 420.900,00	$ -	$ -	
2	Lizeth Rodriguez Rodriguez	1064113161	Secretaria	$ 1.160.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	NGENIEROS INTE	$ 1.160.000,00	$ 6.100,00	I	SALUD TOTAL		$ 46.400,00	PORVENIR	0	$ 185.600,00	$ 46.400,00	$ -	$ -	
3	Ivan Helver Hernandez Tinoco	79791697	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5.300.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	NGENIEROS INTE	$ 5.300.000,00	$ 368.900,00	V	EPS SANITAS		$ 212.000,00	COLFONDOS	0	$ 848.000,00	$ 212.000,00	$ -	$ -	
5	Adalberto Belaño Melo	1065995147	Inspector	$ 2.200.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	NGENIEROS INTE	$ 2.200.000,00	$ 153.200,00	V	SANITAS		$ 88.000,00	PORVENIR	0	$ 352.000,00	$ 88.000,00	$ -	$ -	
6	Adanias Antonio Morales Pereira	77105748	Inspector	$ 2.200.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	NGENIEROS INTE	$ 2.200.000,00	$ 153.200,00	V	SALUD TOTAL		$ 88.000,00	COLFONDOS	0	$ 352.000,00	$ 88.000,00	$ -	$ -	
7	Carlos Francisco Manzano Pérez	71778662	Inspector	$ 2.200.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	NGENIEROS INTE	$ 2.200.000,00	$ 153.200,00	V	SALUD TOTAL		$ 88.000,00	PORVENIR	0	$ 352.000,00	$ 88.000,00	$ -	$ -	
8	Julian Andres Campo Erazo	76327262	Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ 6.500.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		0,1	l Ing. De Supervisc	$ 8.560.048,00	$ 556.100,00	V	SURA		$ 342.500,00	PORVENIR	0	$ 1.369.800,00	$ 342.500,00	$ -	$ -	
9	Juan Fernando Montoya Mejia	71735251	Especialista en Hidráulica e Hidrologia	$ 6.500.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		0,12	INTEGRAL S.A.	$ 8.393.504,00	$ 584.200,00	V	SURA		$ 335.800,00	COLPENSIONES	0	$ 1.343.000,00	$ 335.800,00	$ -	$ -	
10	Eliana Yanneth Suarez Acevedo	32108476	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.500.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		1	INTEGRAL S.A.	$ 6.594.896,00	$ 459.100,00	V	SURA		$ 263.800,00	COLPENSIONES	0	$ 1.055.200,00	$ 263.800,00	$ -	$ -	
11	Iván Darío Gil Botero	18395783	Prof. De aseguramiento o gestión de la calidad	$ 3.500.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		0,17	INTEGRAL S.A.	$ 5.600.000,00	$ 29.300,00	I	SURA		$ 224.000,00	COLPENSIONES	0	$ 896.000,00	$ 224.000,00	$ -	$ -	
12	Wilmer Florez Leal	71778662	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5.300.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1	NGENIEROS INTE	$ 5.300.000,00	$ 368.900	V	SURA		$ 212.000	COLPENSIONES	0	$ 848.000	$ 212.000	$ -	$ -	
13	Hugo Alberto Morales machado	1064721649	Ingeniero Auxiliar de Interventoria	$ 3.000.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1	NGENIEROS INTE	$ 3.000.000,00	$ 208.800	5	SANITAS		$ 120.000	PROTECCIÓN	0	$ 480.000	$ 120.000	$ -	$ -	
14	Laura Patricia Pinto Ocampo	1065995042	Inspector SST	$ 2.200.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1	NGENIEROS INTE	$ 2.200.000,00	$ 153.200	V	Caja Copi		$ 88.000	Protección	0	$ 352.000	$ 88.000	$ -	$ -	
15	Yaritza Karina Ruiz Guzmán	1064117776	Inspector SST	$ 2.200.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1	NGENIEROS INTE	$ 2.200.000,00	$ 153.200	V	SALUD TOTAL		$ 88.000	Protección	0	$ 352.000	$ 88.000	$ -	$ -	
16	Hernán Darío Gallego Herrera	70756516	Esp. En geología y geotecnia	$ 6.500.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,35	INTEGRAL S.A.	$ 7.419.543,00	$ 38.800	I	SURA		$ 296.800	Protección	0	$ 1.187.200	$ 296.800	$ -	$ -	
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 61.760.000,00																																		**$ 4.118.500**				**$ 2.914.200**				**$ 11.656.100**	**$ 2.914.200**			

El Interventor adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Director de Interventoría
Matricula Profesional No.: 0520220158ANT

Firma
Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-099210 CAU

Original. Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias. Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL
CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	01 DE 02

FECHA: DICIEMBRE 2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 180 1059 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL

CONTRATO DE OBRA No: 1862 de 2021 (LA PAZ) | 1864 de 2021 | 1875 de 2021 | 1970 de 2021 (LA JAGUA) | 1865 **CONTRATISTA:** MUNICIPIOS: LA PAZ-LA JAGUA DE IBIRICO-CHIRIGUANA-VALLEDUPAR-EL PASO-CHIMICHAGUA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	94622	C-2402-0600-12-0-240241-02 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 40.000.000	$ 732.561
2023	94622	C-2402-0600-12-0-240241-02 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 1.770.000.000	$ 1.611.491.286
2024	94622	C-2402-0600-12-0-240241-02 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 2.447.345.866	$ 2.447.345.866
		TOTAL				**$ 4.257.345.866**	**$ 4.059.569.713**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 4.257.345.866**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
								94622 DEL 21-02-2022	$ 4.257.345.866,00	$ 4.257.345.866,00		Valor inicial
1	**OCTUBRE 2022**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	94622 DEL 21-02-2022	$ 4.257.345.866,00	$ 4.257.345.866,00		Balance afectación Acta
2	**NOVIEMBRE 2022**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	94622 DEL 21-02-2022	$ 4.257.345.866,00	$ 4.257.345.866,00		Balance afectación Acta
3	**DICIEMBRE 2022**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	94622 DEL 21-02-2022	$ 4.257.345.866,00	$ 4.257.345.866,00		Balance afectación Acta
4	**ENERO 2023**	$ 32.997.848,00	$ 6.269.591,00	$ 39.267.439,00	$ -	$ 39.267.439,00	$ -	94622 DEL 21-02-2022	$ 4.218.078.427,00	$ 4.218.078.427,00		Balance afectación Acta
5	**FEBRERO 2023**	$ 66.866.400,00	$ 12.704.616,00	$ 79.571.016,00	$ -	$ 79.571.016,00	$ -	94622 DEL 21-02-2023	$ 4.138.507.411,00	$ 4.138.507.411,00		Balance afectación Acta
6	**MARZO 2023**	$ 66.334.200,00	$ 12.603.498,00	$ 78.937.698,00		$ 78.937.698,00	$ -	94622 DEL 21-02-2023	$ 4.059.569.713,00	$ 4.059.569.713,00		Balance afectación Acta
7	**ABRIL 2023**	$ 104.796.960,00	$ 19.911.422,00	$ 124.708.382,00		$ 124.708.382,00	$ -	94622 DEL 21-02-2022	$ 3.934.861.331,00	$ 3.934.861.331,00		Balance afectación Acta
8	**MAYO 2023**	$ 82.054.600,00	$ 15.590.374,00	$ 97.644.974,00		$ 97.644.974,00		94622 DEL 21-02-2023	$ 3.837.216.357,00	$ 3.837.216.357,00		Balance afectación Acta
9	**JUNIO 2023**	$ 83.820.800,00	$ 15.925.952,00	$ 99.746.752,00		$ 99.746.752,00		94622 DEL 21-02-2024	$ 3.737.469.605,00	$ 3.737.469.605,00		Balance afectación Acta
10	**JULIO 2023**	$ 74.859.900,00	$ 14.223.381,00	$ 89.083.281,00		$ 89.083.281,00		94622 DEL 21-02-2025	$ 3.648.386.324,00	$ 3.648.386.324,00		Balance afectación Acta
11	**AGOSTO 2023**	$ 92.665.200,00	$ 17.606.388,00	$ 110.271.588,00		$ 110.271.588,00		94622 DEL 21-02-2026	$ 3.538.114.736,00	$ 3.538.114.736,00		Balance afectación Acta
12	**SEPTIEMBRE 2023**	$ 99.034.300,00	$ 18.816.517,00	$ 117.850.817,00		$ 117.850.817,00		94622 DEL 21-02-2027	$ 3.420.263.919,00	$ 3.420.263.919,00		Balance afectación Acta
13	**OCTUBRE 2023**	$ 110.508.600,00	$ 20.996.634,00	$ 131.505.234,00		$ 131.505.234,00		94622 DEL 21-02-2028	$ 3.288.758.685,00	$ 3.288.758.685,00		Balance afectación Acta
14	**NOVIEMBRE 2023**	$ 125.803.600,00	$ 23.902.684,00	$ 149.706.284,00		$ 149.706.284,00		94622 DEL 21-02-2029	$ 3.139.052.401,00	$ 3.139.052.401,00		Balance afectación Acta
15	**DICIEMBRE 2023**	$ 124.970.000,00	$ 23.744.300,00	$ 148.714.300,00		$ 148.714.300,00		94622 DEL 21-02-2030	$ 2.990.338.101,00	$ 2.990.338.101,00		Balance afectación Acta
	TOTALES	**$ 1.064.712.408,00**	**$ 202.295.357,00**	**$ 1.267.007.765,00**	**$ -**	**$ 1.267.007.765,00**	**$ -**		**2.990.338.101,00**	**$ 2.990.338.101,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*	$ 1.064.712.408	$ 202.295.357,00	$ 1.267.007.765,00
VALOR TOTAL			

***Éstos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520220158ANT

Firma

Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

SEGUIMIENTO GARANTÍAS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

FECHA DE INICIO: 11/10/2022

PLAZO INICIAL: 27 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 4.257.345.866,00

VALOR ACUMULADO: $ 4.257.345.866,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	13%	$ 425.734.586,60	28	6	2022	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	25%	$ 851.469.173,20	28	6	2022	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	25%	$ 851.469.173,20	31	6	2022	31	12	2027
Calidad del servicio	38%	$ 1.277.203.759,80	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400041789

Certificado de modificación o anexo No.:123397

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 30/09/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	13%	425734586,60	11	10	2022	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	13%	851469173,20	11	10	2022	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	25%	851469173,20	11	10	2022	31	12	2027
Calidad del servicio	25%	1277203759,80	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.400041789

Certificado de modificación o anexo No.:129373

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Firma

Nombre OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.::1902-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros
NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
129373	BOGOTÁ D.C.	11		30	400041789	1

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas		
18 / 10 / 2022	11 / 10 / 2022	00:00	31 / 12 / 2029	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS	NIT	901.598.885 - 6
DIRECCIÓN	CARRERA 46 NO. 52 – 36, PISO 11, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	6045115400

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS	NIT	901.598.885 - 6
DIRECCIÓN	CARRERA 46 NO. 52 – 36, PISO 11, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	6045115400

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600

OBJETO DEL SEGURO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, LA COMPAÑIA ACLARA QUE TIENE CONOCIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO CON FECHA DE 11 DE OCTUBRE DE 2022. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO NÚMERO 1059 DE 2022, CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11/10/2022	30/06/2025	425.734.586.60	0.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	11/10/2022	31/12/2027	851.469.173.20	0.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	11/10/2022	30/06/2025	851.469.173.20	0.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2024	31/12/2029	1.277.203.759.80	0.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
				Día - Mes - Año
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	19/10/2022

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 3.405.876.692,80	TRES MIL CUATROCIENTOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
RIESGOS Y SEGUROS SOLUCIONES INTEGRALES LIMITADA	40112	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
EMOSCOSO

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4.
(057 1) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co

PASA APF Asociación Panamericana de Fianzas Panamerican Surety Association

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Defensor principal: Liliana Otero
Defensor suplente: Iván Darío Amaya
Calle 62 # 9A-80 Of: 817 Ed. Lourdes Center / Bogotá D.C.
(057 1) 217 4707
defensornacionaldeseguros@umoabogados.com

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400041789	1	BOGOTÁ D.C.	18 /10 /2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 11 /10 /2022	00:00 Horas del 31 /12 /2029	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS	NIT	901.598.885 - 6
DIRECCIÓN	CARRERA 46 NO. 52 – 36, PISO 11, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	6045115400
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS, CONFORMADO POR:
INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S, NIT: 901.392.500-0 PART. 95%
CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S, NIT: 901.174.437-1 PART. 5%

NOTA:

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SERÁ DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

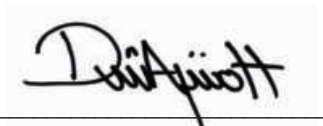
VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

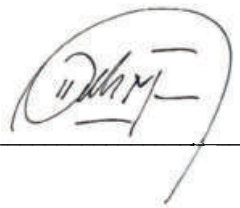
FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
19/10/2022	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN OCTUBRE 18 DE 2022



NACIONAL DE SEGUROS S.A.



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

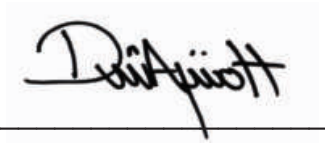
CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400041789, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
NIT : 901.598.885 - 6
Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
NIT : 800.215.807 - 2

Se expide la presente certificación a los 18 días del mes de Octubre de 2022.

Cordialmente,



_____
NACIONAL DE SEGUROS S.A.

MEPI-MN1-IN-15-FR-15

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" L

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

FECHA DE INICIO: 11/10/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 27 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1862 de 2021 (LA PAZ) | 1864 de 2021 | 1875 de 2021 | 1970 de 2021 (LA JAGUA) | 1865 de 2021 (CHIRIGUANÁ) | 1880 de 2021 (VALLEDUPAR) | 1971 de 2021 (EL PASO) | 1985 de 2021 (CHIMICHAGUA) (Indicar número y año)

CONTRATISTA: MUNICIPIOS: LA PAZ-LA JAGUA DE IBIRICO-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-EL PASO-CHIMICHAGUA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ NO _____ VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI _____ NO _____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI _____ NO _____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ NO _____ FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** _____

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.::1902-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-3-FR-1
MEPI-MN1-IN-3-FR-2

SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL ANTICIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/12/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. .....
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1							%
2							%
3							%
4							%
5							%
N							%
TOTAL							100%

NO APLICA

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: LUIS LABERTO GARCIA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Firma:
Nombre OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.::1902-099210 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: _____ **BANCO** _____ SUCURSAL: _____

ANTICIPO OTORGADO: 0 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$** - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
TOTALES						

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____): $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

NO APLICA

RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Firma:
Nombre OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.::1902-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-9-FR-2

PLAN CARGA O REPROGRAMACIÓN AL PLAN CARGA APROBADO

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: [illegible] — DIRECCIÓN TERRITORIAL: [illegible]

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. [illegible]
(La numeración en cifras debe iniciar de forma consecutiva conforme al No de veces que se haya reprogramado)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: [illegible]

OBJETO: [illegible]

INTERVENTOR: [illegible]
SUPERVISIÓN DE CONTRATO: [illegible]
RESOLUCIÓN No.: [illegible]

Contratos de Obras LP-003-2022 (CONSTANTINA), SA-LP-003 -001-2022) (ZARAGOZA), LP-006-2022- 001-2022 (CAUCASIA) y sus respectivas modificaciones y Adiciones

2021 (LA PAZ) - 1800 de 2021 (SOLEDAD) y 1801 de 2021 (VALLEDUPAR) - y Departamento del

CONTRATO DE OBRA No.: [illegible]

CONTRATANTE: [illegible]

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL, UNION TEMPORAL LAS NUBES ; UT LAS VEREDAS EN LA ARCILLA , UNION TEMPORAL VIAL NUEVA

PLAZO INICIAL: 27 MESES
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: [illegible]
FECHA DE SUSPENSIÓN: [illegible]
VALOR INICIAL (excluido IVA) ($): $0.000.000.000,00
Valor en letras
VALOR ACUMULADO (excluido IVA) (Cnd+R): $0.000.000.000,00

PLAZO ACUMULADO: 27 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: [illegible]
FECHA DE REGULACIÓN: [illegible]
VALOR ADICIONES (excluido IVA) ($): [illegible]

Ítem	Cantidad	CARGO ÚNICO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS			CONDICIONES ACTS. ANTERIOR No.			2022												2023												TOTAL
			Costos de Personal	Costos Regional	Participación Personal (Dentro/No Obra)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Costos Regional	Participación (Si-new)	Valor Total ($)	SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		
											% M	VALOR	% M	VALOR	% M	VALOR	% M	VALOR	% M	VALOR	% M	VALOR	% M	VALOR	% M	VALOR	% M	VALOR	% M	VALOR	% M	VALOR	% M	VALOR	% M	VALOR	% M	VALOR	% M	VALOR	% M	VALOR	
PERSONAL PROFESIONAL																																										
1	1	Director de Interventoría	$ 8.000.000,00		40,00	$ 128.000.000,00	$ 0,00			$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	1,00	$ 8.000.000,00	1,00	$ 8.000.000,00	1,00	$ 8.000.000,00	1,00	$ 8.000.000,00	1,00	$ 8.000.000,00	1,00	$ 8.000.000,00	1,00	$ 8.000.000,00	1,00	$ 8.000.000,00	1,00	$ 8.000.000,00	1,00	$ 8.000.000,00	1,00	$ 8.000.000,00	1,00	$ 8.000.000,00	100,00%	$ 128.000.000,00
1	1	Profesional Ambiental Interventoría	$ 6.000.000,00		40,00	$ 96.000.000,00	$ 0,00			$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	100,00%	$ 96.000.000,00
1	1	Profesional Gestión Social Interventoría	$ 6.000.000,00		40,00	$ 96.000.000,00	$ 0,00			$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	100,00%	$ 96.000.000,00
		MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN SOCIAL				$ 224.000.000,00				$ 0,00																														
1	1	Director de Interventoría	$ 8.000.000,00			$ 0,00	$ 0,00			$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00
1	1	Residente de Interventoría	$ 6.000.000,00			$ 0,00	$ 0,00			$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00
1	1	Especialista Estructuras	$ 6.000.000,00			$ 0,00	$ 0,00			$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00
1	1	Especialista Geotecnia Vías	$ 6.000.000,00			$ 0,00	$ 0,00			$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00
1	1	Especialista Hidráulica	$ 6.000.000,00			$ 0,00	$ 0,00			$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00
1	1	Especialista Pavimentos	$ 6.000.000,00			$ 0,00	$ 0,00			$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00
1	1	Especialista Estructuras	$ 6.000.000,00			$ 0,00	$ 0,00			$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00
1	1	Especialista Geotecnia Vías	$ 6.000.000,00			$ 0,00	$ 0,00			$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00
1	1	Especialista Hidráulica	$ 6.000.000,00			$ 0,00	$ 0,00			$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00
1	1	Especialista Pavimentos	$ 6.000.000,00			$ 0,00	$ 0,00			$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00
1	1	Especialista en Infraestructura y Gestión de la Movilidad	$ 6.000.000,00			$ 0,00	$ 0,00			$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00
PERSONAL TÉCNICO																																										
10	1	Topógrafo	$ 2.500.000,00		80,00	$ 160.000.000,00	$ 0,00			$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00
10	1	Cadenero	$ 2.000.000,00		80,00	$ 160.000.000,00	$ 0,00			$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00
10	1	Inspector de Campo	$ 2.000.000,00		80,00	$ 160.000.000,00	$ 0,00			$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (A)						$ 1.792.000.000,00				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 14.000.000,00		$ 41.720.000,00		$ 85.800.000,00		$ 92.120.000,00		$ 92.600.000,00		$ 92.600.000,00		$ 92.600

ENSAYOS DE LABORATORIO

INFORME DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE MUESTRAS DE CONCRETO

NORMAS DE ENSAYO
I.N.V. E - 410 - 13
EQUIVALENTES : ASTM C 39, AASHTO T 22, NTC 673

JP INGENIERÍA CIVIL
LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS Y ASFALTOS
DIAGONAL 19A # 21-36 BARRIO LOS CACIQUES, VALLEDUPAR
TELEFONO 5872155 - CELULAR 300 810 17 92

SOLICITANTE DEL ENSAYO	CONSTRUAMBIENTE S.A.S	**PROCEDENCIA AGREGADO FINO**	
DIRECCIÓN SOLICITANTE	CALLE 6D # 19A-62 OFICINA 101 BARRIO LOS MUSICOS	**PROCEDENCIA AGREGADO GRUESO**	
OBRA Y LOCALIZACIÓN	MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA - ZUMBADOR EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO CESAR	**MARCA Y TIPO DE CEMENTO**	
		ADITIVO UTILIZADO	
OBSERVACIONES:	LA ESTIMACIÓN DE LA RESISTENCIA A LOS 28 DIAS ES SOLO ILUSTRATIVA Y DA UNA IDEA DEL POSIBLE COMPORTAMIENTO DE LA RESISTENCIA. EN NINGÚN CASO DEBE SER USADA COMO PARÁMETRO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO DEL ENSAYO.		

No.	DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	FECHA DE FABRICACIÓN	FECHA DE ENSAYO	EDAD	DIAMETRO DE MUESTRA	RESISTENCIA ESPECIFICADA	ESFUERZO APLICADO	RESISTENCIA OBTENIDA			ESTIMACIÓN A LOS 28 DÍAS		
					Dias	Pulgadas	kg/cm²	kN	lb/pul²	kg/cm²	Porcentaje	lb/pul²	kg/cm²	Porcentaje
	Ensayo #15	K9+152	05/10/2023	02/11/2023	28	6	210	382,2	3046,3	214,2	100,0%			
	Ensayo #16	K9+140	17/10/2023	14/11/2023	28	6	210	382,2	3046,4	214,2	100,0%			
	Ensayo #17	K9+080	18/10/2023	01/11/2023	14	6	210	317,0	2526,8	177,7	83,0%			
	Ensayo #17	K9+080	18/10/2023	15/10/2023	28	6	210	381,9	3044,6	214,1	100,0%			
	Ensayo #18	K9+000	23/10/2023	06/11/2023	14	6	210	320,0	2552,2	179,2	83,8%			
	Ensayo #18	K9+000	23/10/2023	20/11/2023	28	6	210	382,2	3046,5	214,2	100,0%			
	Ensayo #19	K8+950	31/10/2023	14/11/2023	14	6	210	315,8	2517,4	177,0	82,7%			
	Ensayo #19	K8+950	31/10/2023	28/11/2023	28	6	210	381,9	3044,3	214,0	100,0%			
	Ensayo #20	K8+960	01/11/2023	15/11/2023	14	6	210	313,2	2496,4	175,5	82,0%			
	Ensayo #20	K8+960	01/11/2023	29/11/2023	28	6	210	313,2	2496,4	175,5	82,0%			

1. Los informes de laboratorio sin firmas originales del GERENTE o LABORATORISTA y sello del laboratorio ("DOCUMENTO CONTROLADO"), no tienen validez.
2. Los resultados contenidos en este informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos.
3. Este informe expresa fielmente los resultados obtenidos. No podrá ser reproducido parcialmente, excepto cuando se haya obtenido permiso previamente del laboratorio que lo emite.
4. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los resultados.

JAIDER ZEQUEDA ROMERO
LABORATORISTA

Laboratorio de Suelos, Concretos y Asfalto
Nit. 900891487-7
DOCUMENTO CONTROLADO

JOSÉ E. PALENCIA MORALES
GERENTE

	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DE CONO Y ARENA NORMA DE ENSAYO – INV. E-161-13	VERSIÓN 3
		VIGENCIA 20/05/15
	INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS	PAGINA 1 de 1

DATOS DEL REMITENTE: **DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:**

FECHA DE EXPEDICIÓN:	04 DE NOVIEMBRE DE 2023	CÓDIGO:	DT.RE.AP.029-08-23		
SOLICITANTE:	UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	LOCALIZACIÓN OBRA:	VEREDA ZUMBADOR, CESAR		
DIRECCIÓN:	CALLE 6D 19A #2-62 LOS MUSICOS - VALLEDUPAR	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL:	SUB-BASE	LABORATORISTA:	YEIMAR BARROS
OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.	FECHA DE ENSAYO:	04 DE NOVIEMBRE DE 2023		

DENSIDADES N° 05				
Localizacion		**K8+750**	**K8+700**	**K8+650**
Peso frasco +cono+arena inicial	grs	6842,00	7265,00	6867,00
Peso frasco +cono+arena final	grs	3257,00	3640,00	3.287,00
Peso total arena usada	grs	3585,00	3625,00	3625,00
Constante del cono	grs	1535,00	1535,00	1535,00
Peso arena en el hueco	grs	2050,00	2090,00	2045,00
Densidad de la arena	grs/cm^3	1,39	1,39	1,39
Volumen del hueco	cm^3	1474,82	1503,60	1471,22
Peso del material extraido húmedo	grs	3224,00	3334,00	3287,00
Humedad	%	5,00	6,10	7,10
Peso material extraido seco	grs	3070,50	3142,32	3069,09
Densidad seca	grs/cm3	2,08	2,09	2,09
Densidad seca	lbs/pie^3	129,91	130,41	130,17
Densidad máxima en el laboratorio	lbs/pie^3	131,00	131,00	131,00
Compactación terreno	%	99,17	99,55	99,37

Observaciones _____

IMPORTANTE

* Los informes de los ensayos de laboratorio sin la firma original del Director Técnico del Laboratorio, no tienen validez.
* Este informe expresa fielmente los resultados obtenidos y se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos.

REVISÓ Y APROBÓ
EBERTO ORTEGA MARING
DIRECTOR TÉCNICO

CALLE 2C # 9-23 LOS CAMPANOS TEL. 5834724 CEL. 3126690172-3005633896
Pagina Web: www.vyoingenieria.com E-MAIL: vyoingenieria@gmail.com.com
VALLEDUPAR-CESAR-COLOMBIA

CORRESPONDENCIA

CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

C-0580001

Medellín, 12 de diciembre de 2023 **INT-CONTRATISTAS-141-2023**

Señor@s
JOSÉ JOSÉ AVILEZ
R.L. UT Vial Nueva Granada
NATHALIA ROJAS
R.L. UT Pavimentos Las Nubes
GILBERTO IBARRA
R.L. Consorcio GCT
YELITZA DE LA HOZ
R.L. Consorcio Infraestructura Vial
Departamento del Cesar

Referencia: CONVENIOS 1862-2021, 1864-1862-1865-1875-1970-1880-1971-1985-2021 Y CONTRATOS LP-005-2022, 329-2022, 401-2022, 425-2022, 017-2022, LP-003 DE 2022, 002-2023, 133-SOP-2023.

Asunto: Solicitud pago seguridad Social y Parafiscales mes de Noviembre de 2023

Respetados Representantes Legales:

La Interventoría de los proyectos que adelantan los consorcios y uniones temporales que ustedes representan legalmente, ha verificado que a la fecha, diciembre 12 de 2023, no han presentado el soporte que acredite el pago de la Seguridad Social y los parafiscales, correspondientes al mes de noviembre de 2023, conforme a la obligación contractual.

En la medida que debemos incluir esos soportes en nuestro informe mensual de noviembre al INVIAS, en fecha que no debe exceder el día de hoy, le estamos solicitando remitir de manera inmediata, y en un plazo máximo de un (1) día, las planillas y soportes correspondientes al pago pendiente, en relación con las personas vinculadas y contratadas para la ejecución de las obras que actualmente adelantan en virtud de los contratos 425 de 2022, 329 de 2022, 017 de 2022 y LP-003-2022, suscritos con los

municipios de La Jagua de Ibirico, los dos primeros, El Paso y Chimichagua, respectivamente, los dos últimos.

Atento saludo,

LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Director de Interventoría

Copia: Ing. Omar Edil Gómez, Supervisor INVIAS, Supervisor Contrato Interventoría
Ing. Alisahamir Lasso; Municipio La Jagua de Ibirico
Ing. Yuris Campo, Municipio El Paso
Ing. María Fernández, Municipio Chimichagua

Elaboró: LAGB/ LAGB/LAGB

CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

C-0580001

La Jagua de Ibirico, noviembre 30 de 2023 **INT-UTNGRAN-139-2023**

Ingeniero
JOSÉ JOSÉ AVILES PERALES
Representante Legal
Unión Temporal Vial Nueva Granada
Departamento del Cesar

Referencia: CONTRATO 425-2022-MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE ÍBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Asunto: Respuesta a comunicación UTVNG-OF-054, Acta parcial No. 3 del Contrato de Obra No. 425 de 2022

Respetado Ingeniero José Avilés:

Atendiendo su comunicación indicada en el asunto, la interventoría presenta las siguientes observaciones para el Acta parcial No. 3.

- En el acta de costos se presenta el *Ítem 8.1 Complemento y ajuste a estudios y diseños base.* La Interventoría considera que el pago total de esta actividad, procede solo cuando se haya producido la aprobación de los diseños en su totalidad.
- En la memoria de cálculo ítem 3.3 presenta error en la abscisa mostrada en el grafico (K 9+895) y en la cantidad contractual muestra un error, pues lo que aparece es #¡REF!. Se debe corregir.
- En las conclusiones se mencionan lluvias, se solicita el soporte de su ocurrencia.
- El Informe ambiental no se presenta el consecutivo.

- En el formato de generación de empleo se encuentran errores en digitación en los números de documentos de las siguientes personas:
  Alexander Manjarrez.
  Jaime Guerrero.
  Álvaro Máximo.
  Jhon Mora.
  Jose Avilez.

La interventoría solicita entregar la carpeta ~~foliada~~ con los cambios a realizar, debidamente foliada.

Atentamente,

LUIS ALBERTO GARCÍA BOLÍVAR
Director de Interventoría

Copia: Ing. Alisahamir Lasso Ospino, Supervisor contrato de obra 425 de 2022.
Ing. Omar Edil Gómez, Supervisor Contrato Interventoría en INVIAS

Elaboró: IHHT-WFL

CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

C-0580001

Medellín, 26 de diciembre de 2023 **INT-ALCLAJAGUA-145-2023**

Doctor
OVELIO ENRIQUE JIMENEZ MACHADO
Alcalde Municipal
La Jagua de Ibirico
Departamento del Cesar

Referencia: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA *RURAL"* LOTE 3.

Asunto: Contrato 425 de 2022 – Vía Nueva Granada – Zumbador– Concepto solicitud prórroga contrato de obra- Comunicación GISP-611.

Respetado señor Alcalde:

Mediante comunicación GISP-611, del 14 de diciembre de 2023, dirigida al Ingeniero Jorge Humberto Pérez Roldán, representante legal del Consorcio Integral Interventores Vías Terciarias, el señor Secretario de Infraestructura y Obras, Ingeniero Alisahamir Sharif Lasso Ospino, requiere a la Interventoría para que dé concepto respecto de la solicitud presentada por la Unión Temporal Vial Nueva Granada, en el sentido de ampliar el plazo del contrato 425 de 2022, en un término de 12 meses, contados a partir de la actual fecha de vencimiento del mismo determinada por la fecha de terminación del plazo del convenio 1970 de 2021, suscrito entre el Municipio La Jagua de Ibirico y el Institututo Nacional de Vías-INVIAS, con el objeto de "Aúnar esfuerzos para el mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el Municipio de La Jagua de Ibirico, Departamento del cesar, del programa Colombia Rural, convenio en cuyo alcance se determinó adelantar las actividades de mejoramiento en la vía Mirador Turístico de la Divisa en el centro El Milagro ubicado en el sector rural del corregimiento de la Victoria de San Isidro.

Al respecto, la interventoría hace las siguientes consideraciones:

1. El contrato 425 de 2022, con una meta física de 10km de placa huella completa, definió un plazo de ejecución de 10 meses, que inició el 02 de noviembre de 2022, y debió terminar el 01 de septiembre de 2023.
2. Mediante modificación al plazo del contrato, por solicitud del contratista, la entidad contratante concedió una prórroga por 3 meses y 29 días, que dispuso como nueva fecha de terminación el 31 de diciembre de 2023, habida cuenta que el convenio que soporta legalmente el contrato de obra, vence en esa fecha.

3. El contrato previó la entrega de un anticipo equivalente al 20% del valor del mismo ($3.259.202.193,26), monto este que fue depositado en Alianza Fiduciaria el 20 de febrero de 2023.
4. De ese anticipo, se han autorizado dos desembolsos por $1.086.400.397,75, cada uno, el 14 de marzo de 2023 y el 17 de abril de 2023, recursos que aún hoy no se ven invertidos en la obra, toda vez que a la fecha, el avance físico y de inversión muestra los siguientes resultados:

    - Avance Placa Huella Completa con cunetas y bordillo: 469ml (4,69 % de la longitud del proyecto)
    - Avance en placa huella completa sin cunetas ni bordillos: 1.240ml (12,4% de la longitud del proyecto
    - Avance placa huella a media calzada con cuneta y bordillo: 170ml (1,7% de la longitud del proyecto)
    - Avance en placa huella a media calzada con cuneta y sin bordillo: 370ml (3,7% de la longitud del proyecto).

    Si sumamos los porcentajes de longitud intervenidos (ponderándo los incompletos con un factor del 50%, ponderación generosa, obtendríamos un porcentaje de 8,9% de avance en la longitud de la obra, que más o menos se corresponde con el estimado de inversión en lo construido, que es del 8,56%, lo que permite constatar que la inversión en la obra no ha alcanzado el valor del anticipo desembolsado al contratista y/o a sus proveedores ($2.172.800.795,5).

5. Mediante comunicaciones INT-UTNGRAN-058, 066, 104, 119, 124, 138-2023, de la Interventoría al contratista, y las INT-ALCLAJAGUA-060, 114, 117, 125-2023, se han comunicado situaciones y hecho solicitudes y requerimientos, a la Unión Temporal Vial Nueva Granada, relacionadas con el cumplimiento general del contrato y con el manejo del anticipo, sin que hasta la fecha se hayan presentado mejoras sustanciales en materia de rendimiento en el avance de ejecución, no obstante que del plazo vigente, ha transcurrido ya practicamente el 100%.

Si bien el contratista ha expresado en sus comunicaciones, incluida la UTVNG-058, del 11 de diciembre del presente año, en la que solicita la prórroga de 12 meses a partir del 31 de diciembre de 2023, situaciones que en su entender constituyen motivos que justifican la demora en la ejecución de la obra, relacionadas según su apreciación, con la condición de accesibilidad para los vehículos que deben transportar el material, los deslizamientos frecuentes, las condiciones climáticas, los paros realizados por la asociación de transportadores de carga de La Jagua y el tiempo que ha tomado el proceso de elaboración-presentación-revisión-observación y/o aprobación de los diseños, la interventoría considera que la incidencia de todos esos factores que menciona, no alcanzan a explicar el insignificante avance en la meta física y la inversión,

derivada de un rendimiento que por supuesto no ha garantizado la terminación de la obra en el plazo original, ni lo garantizará en el eventual plazo de prórroga que solicita, mientras los recursos que se destinan a la obra sean los que hasta la fecha se han destinado.

No debe dejarse de lado el hecho de que desde hace meses, por solicitud de la interventoría, la entidad contratante inició al contratista un proceso sancionatorio por incumplimiento, que hasta la fecha no ha logrado terminar, toda vez que la audiencia convocada ha postergado su terminación por diversas situaciones invocadas por las partes.

Esta interventoría, frente a la solicitud de prórroga hecha en agosto 2, próximo pasado, estableció con claridad, en su comunicación INT-ALCLAJAGUA-117-2023, sobre el desempeño del contratista en relación con el cumplimiento de las obligaciones contractuales, que con los argumentos presentados entonces, no era posible dar un concepto favorable a una solicitud de prórroga. Esos argumentos son en buena parte los que ahora esgrime el contratista para solicitar que se aumente el plazo en magnitud mayor al que se pactó originalmente en el contrato. De alguna manera, viendo los resultados de avance en el período adicionado, tenemos que manifestar que la apreciación sobre la procedencia de esos argumentos como justificación a la solicitud sigue siendo la misma. Hay que decir también que el compromiso nuevamente hecho de "…*implementar todas las acciones necesarias, como el aumento de personal de obra, la incorporación de equipos adicionales y cualquier otra estrategia que permita acelerar la ejecución de la obra y cumplir con los compromisos establecidos en el contrato original."* coincide de alguna manera con oferta similar en la solicitud de prórroga anterior, lo que si bien se tradujo en un aumento en los recursos destinados a la ejecución de la obra, no ha producido efecto en el logro de un rendimiento que garantice que la obra va a terminarse en el tiempo solicitado. Todo eso refuerza los argumentos para reiterar que no hay novedad y si se quiere validez en la justificación que da el contratista para que se pacte una nueva prórroga, menos por un plazo tan amplio como elmque pide.

No obstante, al igual que en nuestro concepto anterior, la consideración del logro de los fines estatales, en la eventual procedencia de acepotación de la propuesta de adición de plazo, sobre bases presuntivas, atendiendo a la consideración jurídica de que los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para proporcionar servicios sociales que permitan mejorar las condiciones de sus coasociados y a la aplicación del principio de su conservación, de la necesidad de continuar con la ejecución de este y cumplir con la labor encomendada, desplegando todas las acciones suficientes y necesarias que permitan ejecutar el objeto conforme está previsto, es una opción que puede de nuevo considerar la entidad contratante, frente a la solicitud de la Unión Temporal Vial Nueva Granada.

Esa consideración, bien puede tener fundamento en lo expresado por el Consejo de Estado en cuanto a que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo, entendiendo por mutabilidad del contrato estatal el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado, argumento que podría seguir dando validez a la eventual decisión de aceptación de la propuesta de prórroga hecha por el contratista, en cuanto a la pretensión de alcanzar el fin mismo de llevarla a efecto, pero es necesario y fundamental que el contratista despliegue, esta vez sí, de forma real y efectiva, las acciones que lleven al cumplimiento del objeto del contrato, medio ofrecido por la Unión Temporal Vial Nueva Granada para lograrlo, si se tiene en cuenta que esa posibilidad depende de la voluntad de un contratista que no ha cumplido con la ejecución en el casi 100% del plazo transcurrido.

No podría tampoco esta vez ignorarse, la necesidad que tiene la comunidad del uso de la vía mejorada; la expectativa que le ha significado la posibilidad de ejecución del contrato 425 de 2022 y la obligación de la administración municipal, entidad contratante, de atender esas necesidades y expectativas.

Debe asimismo tenerse en cuenta como argumento que obra en la dirección de conceder una prórroga, el hecho que la entidad contratante y el INVIAS, pactaron aumentar el plazo del Convenio 1971 de 2021, hasta el 31 de diciembre de 2024, prorroga esta que fue aprobada por el respectivo comité de contratación del INVIAS, según consta en Acta 65 de diciembre 7 de 2023.

En cualquier caso, siendo la decisión de prorroga un asunto competencia de las partes, entendiendo que cualquier concepto de la interventoría no es en modo alguno vinculante, consideramos que el plazo solicitado es alto, si se tiene en cuenta que el convenio que ampara el contrato vence el mismo día que se terminaría el plazo pedido. En adición, y sustentados en los mismos argumentos jurídicos que permiten eventualmente amparar la concesión de la prórroga, es decir, el cumplimiento de los fines del Estado, y la atención a la necesidad manifiesta de la comunidad, que debe hacerse de manera oportuna para que rinda el mayor beneficio posible, es evidente que al plazo corrido de casi 14 meses, sumarle 12 meses más, le resta al impacto positivo que se espera tenga la obra en la economía local. En esa medida, consideramos recomendable que una eventual prórroga se pacte en tiempo sensiblemente menor que el solicitado. Ocho o nueve meses deben ser suficientes para terminar una obra que debió estar lista en septiembre del año que termina, lo que exige el aumento significativo de frentes de obra y recursos que ha comprometido disponer el contratista, para contrarrestar el poco avance logrado hasta la fecha. Cabe anotar que en la actualidad no hay residente atendiendo de manera permanente y directa en campo la ejecución, lo que impacta negativamente no solo el rendimiento si no la calidad. Corregir esa situación es condición sine qua non para

avanzar. Además, es obligación contractual en este momento no cumplida, que debe exigirse en cualquier acuerdo. Esos son mínimos que la entidad contratante debería dejar expresamente incluidos en la eventual modificación que se pacte.

Finalmente, y en los mismos términos que lo expresamos en nuestra INT-ALCLAJAGUA-117-2023, consideramos que debe preverse que la suscripción de un eventual otrosí modificatorio, no implique la cesación del proceso o procesos de apremio con fin sancionatorio que se encuentre(n) en curso a la fecha de la misma; que asimismo no condicione, ni impida, el inicio de procesos similares de manera posterior, si se presentan las condiciones para ello; que la eventual suscripción de la prórroga no dé lugar a reclamación fundamentada en su pacto; que se exija al contratista la entrega inmediata de reprogramación, con base en el nuevo plazo, y su estricto cumplimiento una vez aprobada, y finalmente, que éste gestione la ampliación de los plazos de las garantías establecidas en el contrato, conforme a la eventual nueva condición de plazo.

LUÍS ALBERTO GARCÍA BOLÍVAR
Director de Interventoría

Copia: Ing. Alisahamir Lasso Ospino, Secretario Infraestructura La Jagua de I.
Ing. Juan Francisco García, Gestor Técnico, INVIAS
Ing. Onna María Zuleta Araujo, Directora Territorial Cesar del INVIAS
Ing. Omar Edil Gómez, Supervisor INVIAS, Supervisor Contrato Interventoría

Anexo. Lo enunciado

La Jagua de Ibirico, Cesar. Diciembre 09 de 2022

Consecutivo:
GISP - 628

Señor
CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS
R/L BELÍN JERÓNIMO MÁRQUEZ CORONADO
Correo: lagarcia@integral.com.co

Asunto: CERTIFICACION.

Cordial saludo

Por medio la presente la secretaria de infraestructura y obras certifica que el alcance del contrato 425-2022 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR" es el mismo tramo al que hace referencia el alcance del convenio 1970 de 2021que tiene por objeto "Adelantar las actividades de mejoramiento en la via MIRADOR TURISTICO DE LA DIVISA EN EL CENTRO EL MILAGRO UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA DE SAN ISIDRO de conformidad con lo dispuesto en los Estudios Previos los cuales hacen parte integral del presente documento" suscrito entre el INVIAS y el municipio de la jagua de ibirico.

Cabe resaltar que el día 02 de noviembre del 2022 se hizo recorrido de obra del tramo en mención en conjunto con INTERVENTOR, CONTRATISTA, SUPERVISORES DEL MUNICIPIO, SUPERVISORES DEL INVIAS

Atentamente,

ALISAHAMIR SHARIF ARAFAT LASSO OSPINO
Secretario de Infraestructura y Obras

Proyectó: **ALISAHAMIR LASSO OSPINO**
Sec. De Infraestructura y obras.

Revisó: **ALISAHAMIR LASSO OSPINO**
Sec. De Infraestructura y obras.

La Jagua de Ibirico – Cesar, 07 de diciembre del 2023

UTVNG-OF-057

Señores
CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
Atte. Ing. LUIS ALBERTO GARCÍA BOLÍVAR

Referencia: Contrato De Obra No. 425 de 2022 "MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"

Asunto: Concepto estructural de las obras hidráulicas.

Cordial saludo,

Por la presente, de manera formal me permito hacerle entrega del concepto estructural de las obras hidráulicas del proyecto en referencia, para su revisión y su respectiva aprobación.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier inquietud referente al documento anexado a continuación.

Atentamente,

JOSE JOSE AVILEZ PERALEZ
R/L Unión Temporal Vial Nueva Granada

Copia:
SECRETARIA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS Municipio de La Jagua de Ibirico

La Jagua de Ibirico – Cesar, 16 de noviembre del 2023

UTVNG-OF-052

Señores
CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
Atte. Ing. LUIS ALBERTO GARCÍA BOLÍVAR

Referencia: Contrato De Obra No. 425 de 2022 "MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"

Asunto: **Concepto de aprobación de diseños geométricos.**

Cordial saludo,

Atendiendo mis obligaciones contractuales me permito, muy respetuosamente solicitarles el concepto de aprobación parcial o completa de los diseños geométricos, presentados a ustedes.

Agradezco la atención a la presente solicitud.

Cordialmente.

Atentamente,

JOSE JOSE AVILEZ PERALEZ
R/L Unión Temporal Vial Nueva Granada

BITACORA

13/12/23. ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: (3) 1 VIBROCOMPACTADOR, 1 RETROCARGADOR, 1 MINICARGADOR.
PERSONAL DISPONIBLE: AUX DE TOPOGRAFIA, INSPECTORASA SISO, OPERADOR DE MINICARGADOR, AUX DE EQUIPOS, 14 AUXS DE OBRA, 1 PALETERA, 1 MAESTRO GENERAL, TOPOGRAFO, OPERADOR DE RETROCARGADOR.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA LA ACTIVIDAD DE DISPOSICION DE CONCRETO PARA LOZAS DESDE EL K 8+760 HASTA EL K 8+730 EN EL CARRIL IZQUIERDO. Y DESDE EL K 8+690 HASTA EL K 8+630 EN EL CARRIL DERECHO. LOGRANDO UN AVANCE DE 87 METROS LINEALES Y UN TOTAL DE 29 LOZAS FUNDIDAS ENTRE LOS DOS CARRILES.
2º SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS EN EL K 8+710 EN EL CARRIL IZQUIERDO.

RESIDENTE INTERVENTORIA.

14/12/23: ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO
EQUIPOS DISPONIBLES: Ø
PERSONAL DISPONIBLE: 10 AUXS DE OBRA.

Powered by CamScanner

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA LA ACTIVI
DE DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS
DESDE EL K 8+780 HASTA EL K 8+760 EN EL
CARRIL IZQUIERDO, Y DESDE EL K 8+660 HA
EL K 8+630 EN EL CARRIL DERECHO. LOGRAN
UN AVANCE DE 50 METROS LINEALES ENTRE L
DOS CARRILES FUNDIDOS.
2º SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO
PARA LOZAS DESDE EL K 8+913 HASTA EL K 8+9
LOGRANDO UN AVANCE DE 12 METROS LINEALE
Y UN TOTAL DE 4 LOZAS FUNDIDAS EN EL CARR
DERECHO.

RESIDENTE INTERVENTORIA

03/12/23. PARA EL DIA DE HOY N/O SE REALIZAN ACTIVIDADES.
DIA DE DESCANSO.

RESIDENTE INTERVENTORIA

04/12/23. ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: (3) 1 VIBROCOMPACTADOR,
1 RETROCARGADOR, 1 MINICARGADOR
PERSONAL DISPONIBLE: AUX DE TOPOGRAFIA,
INSPECTORA SISO, OPERADOR DE MINICARGADOR,
AUX DE EQUIPOS, 10 AUXS DE OBRA, TOPOGRAFO,
MAESTRO GENERAL.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA LA ACTIVIDAD
DE DISPOSICION DE CONCRETO PARA LOZAS
DESDE EL K 8+630 HASTA EL K 8+610 LOGRANDO
UN AVANCE DE 20 METROS LINEALES Y UN TOTAL
DE 2 LOZAS FUNDIDAS EN EL CARRIL DERECHO.
2º SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA

Powered by CamScanner

BORDILLOS DESDE EL K 8+660 HASTA EL K 8+630 LOGRANDO UN AVANCE DE 30 METROS LINEALES EN EL CARRIL DERECHO.

3º SE REALIZA ADECUACION DE AREA, INSTALACION DE HIERRO Y ENCOFRADO PARA LOZAS DESDE EL K 8+913 HASTA EL K 8+920 EN EL CARRIL DERECHO.

- ~~X~~ PARA EL DIA DE HOY X/O HUBO CONTROLADORA DE TRAFICO (PALETERA) EN OBRA. SE ENCUENTRA INCAPACITADA.

05/12/23 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: (3) 1 VIBROCOMPACTADOR, 1 RETROCARGADOR, 1 MINICARGADOR,

PERSONAL DISPONIBLE: AUX DE TOPOGRAFIA, INSPECTORA SISO, OPERADOR DE MINICARGADOR, AUX DE EQUIPOS, 15 AUXS DE OBRA, TOPOGRAFO, 1 MAESTRO GENERAL.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA LOZAS DES DE EL K 8+610 HASTA EL K 8+590 Y DESDE EL K 8+550 HASTA EL K 8+510 EN EL CARRIL DERECHO LOGRANDO UN AVANCE DE 37 METROS LINEALES Y UN TOTAL DE 19 LOZAS FUNDIDAS.

2º SE REALIZA ADECUACION DE AREA, INSTALACIÓN DE HIERRO Y ENCOFRADO PARA LOZAS DESDE EL K 8+913 HASTA EL K 8+920 EN EL CARRIL DERECHO.

- ~~X~~ PARA EL DIA DE HOY X/O HUBO CONTROLADORA DE TRAFICO (PALETERA) EN OBRA. SE ENCUENTRA INCAPACITADA.

06/12/23. ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: (3) 1 VIBROCOMPACTADOR, 1 RETROCARGADOR, 1 MINICARGADOR
PERSONAL DISPONIBLE: AUX DE TOPOGRAFIA, 1 INSPECTORA SISO, OPERADOR DE MINICARGADOR, AUX DE EQUIPOS, 15 AUXS DE OBRA, TOPOGRAFO, 1 MAESTRO GENERAL.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K8+700 HASTA EL K8+660 Y DESDE EL K8+63 HASTA EL K8+610 EN EL CARRIL DERECHO LOGRANDO UN AVANCE DE 34 METROS LINEALES
2º SE REALIZA ADECUACION DE AREA, INSTALACION DE HIERRO Y ENCOFRADO PARA LOZAS DESDE EL K8+510 HASTA EL K8+440 EN EL CARRIL DERECHO.
3º SE REALIZA LA ACTIVIDAD DE DISPOSICION DE CONCRETO PARA LOZAS DESDE EL K8+913 HASTA EL K8+930 LOGRANDO UN AVANCE DE 24 METROS LINEALES Y UN TOTAL DE 8 LOZAS EN EL CARRIL DERECHO.
- * PARA EL DIA DE HOY X/O HAY CONTROLADORA DE TRAFICO (PALETERA) SIGUE INCAPACITADA.
- * SE EVIDENCIA PERSONAL EN OBRA LABORANDO SIN EPP.
- * SE EVIDENCIA QUE X/O LE ESTAN SUMINISTRANDO EL HIERRO REQUERIDO A LAS CUNETAS.
- * SE EVIDENCIA QUE LA PIEDRA EN LA PIEDRA PEGADA ESTA QUEDANDO MUY EXPUESTA.

RESIDENTE SUPERVISION

27/11/23. ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: (3) 1 VIBROCOMPACTADOR, 1 RETROCARGADOR, 1 MINICARGADOR.
PERSONAL DISPONIBLE: AUX DE TOPOGRAFIA, INSPECTORA SISO, OPERADOR DE MINICARGADOR, AUX DE EQUIPOS, 15 AUXS DE OBRA, TOPOGRAFO, 1 MAESTRO GENERAL.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
1º PARA EL DÍA DE HOY SE REALIZA LA ACTIVIDAD DE DISPOSICION DE CONCRETO PARA LOZAS DESDE EL K8+510 HASTA EL K8+440 EN EL CARRIL DERECHO.
- PARA EL DIA DE HOY NO HUBO CONTROLADORA DE TRAFICO (PALETERA) SIGUE INCAPACITADA.

RESIDENTE INTERVENTORIA

28/11/23. ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: (3) 1 RETROCARGADOR, 1 MINICARGADOR, 1 VIBROCOMPACTADOR.
PERSONAL DISPONIBLE: AUX DE TOPOGRAFIA INSPECTORA SISO, OPERADOR DE MINICARGADOR, AUX DE EQUIPOS, 15 AUXS DE OBRA, TOPOGRAFO, 1 MAESTRO GENERAL.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K8+700 HASTA EL K8+660 Y DESDE EL K8+630 HASTA EL K8+610 LOGRANDO UN AVANCE DE 60 METROS LINEALES EN EL CARRIL DERECHO.
- PARA EL DIA DE HOY SE CONTINUA SIN CONTROLADORA DE TRAFICO.

RESIDENTE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

09/12/23. PARA EL DIA DE HOY S/O SE PROGRAMAN ACTIVIDADES.

10/12/23. PARA EL DIA DE HOY S/O SE REALIZAN ACTIVIDADES. DIA DE DESCANSO.

11/12/23. ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: (3) 1 VIBROCOMPACTADOR, 1 MINICARGADOR, 1 RETROCARGADOR.
PERSONAL DISPONIBLE: AUX DE TOPOGRAFIA, INSPECTORA SISO, OPERADOR DE MINICARGADOR, AUX DE EQUIPOS, 15 AUXS DE OBRA, TOPOGRAFO, 1 MAESTRO GENERAL

1.- PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA LA ACTIVIDAD DE ADECUACION DE AREA, INSTALACION DE HIERRO Y ENCOFRADO PARA CUNETAS DESDE EL K8+920 HASTA EL K8+890 EN EL CARRIL DERECHO Y DESDE EL K8+770 HASTA EL K8+740 EN EL CARRIL IZQUIERDO. ADICIONALMENTE SE REALIZA ESTA MISMA ACTIVIDAD PARA LOZAS DESDE EL K8+690 HASTA EL K8+630 EN EL CARRIL IZQUIERDO.

* PARA EL DIA DE HOY SE CONTINUA SIN CONTROLADORA DE TRAFICO (PALETERA)

12/12/23. ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO
EQUIPOS DISPONIBLES: (3) 1 VIBROCOMPACTADOR,

1 MINICARGADOR, 1 RETROCARGADOR.
PERSONAL DISPONIBLE: AUX DE TOPOGRAFIA, INSPECTOR SISO, OPERADOR DE MINICARGADOR, AUX DE EQUIPOS, 15 AUXS DE OBRA, TOPOGRAFO, MAESTRO GENERAL.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS.
1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL KB+920 HASTA EL KB+890 EN EL CARRIL DERECHO Y DESDE EL KB+770 HASTA EL KB+740 EN EL CARRIL IZQUIERDO LOGRANDO UN AVANCE DE 60 METROS FUNDIDOS ENTRE AMBOS CARRILES.
2º SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA LOZAS DESDE EL KB+690 HASTA EL KB+660 LOGRANDO UN AVANCE DE 30 METROS LINEALES Y UN TOTAL DE 10 LOZAS FUNDIDAS EN EL CARRIL IZQUIERDO.
3º PARA EL DIA DE HOY SE CONTINUA SIN CONTROLADORA DE TRAFICO (MALETERA)

RESIDENTE - ARRENDATARIA

5/12/13. ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: (3) 1 VIBROCOMPACTADOR, 1 RETROCARGADOR, 1 MINICARGADOR.
PERSONAL DISPONIBLE: AUX DE TOPOGRAFIA, INSPECTOR SISO, OPERADOR DE MINICARGADOR, AUX DE EQUIPOS, 15 AUXS DE OBRA, TOPOGRAFO, MAESTRO GENERAL.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
1º ADECUACION DE AREA, INSTALACION DE HIERRO Y ENCOFRADO PARA LOZAS DESDE EL KB+560 HASTA EL KB+440 EN EL CARRIL IZQUIERDO.

2º SE REALIZA CORTE Y/O AMPLIACION DE VIA DESDE EL K 8+200 ANTERIORES.

- EN VISITA A OBRA SE EVIDENCIAN LOS SIGUIENTES HALLAZGOS.
  - X/O HAY CONTROLADORA DE TRAFICO EN OBRA SE REQUIEREN MINIMO 2.
  - X/O HAY PUNTOS ECOLOGICOS A LO LARGO DE OBRA EN EJECUCION.
  - NUEVAMENTE EL CONTRATISTA ARROJA DIRECTAMENTE MATERIAL DE DERRUMBE A LA LADERA

14/11/23. ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: (3) 1 VIBROCOMPACTADOR, 1 RETROCARGADOR, 1 MINICARGADOR.
PERSONAL DISPONIBLE: OPERADOR DE MINICARGADOR, AUX DE EQUIPOS, 15 AUXS DE OBRA, MAESTRO GENERAL, OPERADOR DE RETROCARGADOR.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA LOZAS DESDE EL K 8+550 HASTA EL K 8+530; DESDE EL K 8+580 HASTA EL K 8+550 Y DESDE K 8+630 HASTA EL K 8+608 LOGRANDO UN AVANCE DE 23 LOZAS FUNDIDAS Y 69 METROS LINEALES EN EL CARRIL IZQUIERDO.

- PARA EL DIA DE HOY X/O SE CUENTA CON PRESENCIA EN OBRA DE CONTROLADORA DE TRAFICO (PALETERA) Y TAMPOCO DE INSPECTORA SISO; ADICIONALMETE HAY PERSONAL LABORANDO SIN EPP.

15/12/23 ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: (3) 1 VIBROCOMPACTADOR, 1 RETROCARGADOR, 1 MINICARGADOR.
PERSONAL DISPONIBLE: OPERADOR DE MINICARGADOR, AUX DE EQUIPOS, 15 AUXS DE OBRA, MAESTRO GENERAL, OPERADOR DE RETROCARGADOR, TOPOGRAFO, AUX DE TOPOGRAFIA.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
1: PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICIÓN DE CONCRETO PARA LOZAS DESDE EL K 8+550 HASTA EL K 8+500 Y DESDE EL K 8+580 HASTA EL K 8+610 LOGRANDO UN AVANCE DE 60 METROS LINEALES Y UN TOTAL DE 20 LOZAS FUNDIDAS EN EL CARRIL IZQUIERDO.
2: SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K 8+580 HASTA EL K 8+550 LOGRANDO UN AVANCE DE 30 METROS LINEALES EN EL CARRIL IZQUIERDO.

RESIDENTE [illegible]

16/12/23 ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: Ø
PERSONAL DISPONIBLE: 14 AUXS DE OBRA.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K 8+550 HASTA EL K 8+440 LOGRANDO UN AVANCE DE 110 METROS LINEALES EN EL CARRIL DERECHO

RESIDENTE [illegible]

17/11/23. PARA EL DIA DE HOY Y/O SE REALIZAN ACTIVIDADES. DIA DE DESCANSO.

18/11/23. ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: (3) 1 VIBROCOMPACTADOR, 1 RETROCARGADOR, 1 MINICARGADOR.
PERSONAL DISPONIBLE: OPERADOR DE MINICARGADOR, AUX DE EQUIPOS, 15 AUXS DE OBRA, MAESTRO GENERAL, OPERADOR DE RETROCARGADOR, TOPOGRAFO, AUX DE TOPOGRAFO.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA ADECUACION DE AREA Y ENCOFRADO DESDE EL K8+400 HASTA EL K8+440 PARA LOZAS EN EL CARRIL IZQUIERDO.
- AL DIA DE HOY SE CONTINUA SIN PRESENCIA DE CONTROLADORA DE TRAFICO EN OBRA.

19/11/23. ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: (3) 1 VIBROCOMPACTADOR, 1 RETROCARGADOR, 1 MINICARGADOR.
PERSONAL DISPONIBLE: OPERADOR DE MINICARGADOR, AUX DE EQUIPOS, 13 AUXS DE OBRA, MAESTRO GENERAL, OPERADOR DE RETROCARGADOR, TOPOGRAFO, AUX DE TOPOGRAFIA, INSPECTORA SISO.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
1- PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA LOZAS DESDE EL K8+400 HASTA EL K8+440 LOGRANDO UN AVANCE DE 36 METROS LINEALES Y UN TOTAL DE 12 LOZAS FUNDIDAS EN EL CARRIL IZQUIERDO.

2º DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K 8+580 HASTA EL K 8+550 LOGRANDO UN AVANCE DE 30 METROS LINEALES EN EL CARRIL IZQUIERDO.

3º ADECUACIÓN DE AREA, INSTALACION DE HIERRO Y ENCOFRADO PARA LOZAS DESDE EL K 8+580 HASTA EL K 8+550 EN EL CARRIL DERECHO.

→ AL DIA DE HOY NO SE CUENTA CON PRESENCIA DE CONTROLADORA DE TRAFICO EN OBRA.

RESIDENTE ASEGURADORA

20/12/13. ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.

EQUIPOS DISPONIBLES: (3) 1 VIBROCOMPACTADOR, 1 MINICARGADOR, 1 RETROCARGADOR.

PERSONAL DISPONIBLE: OPERADOR DE MINICARGADOR, AUX DE EQUIPOS, 3 AUXS DE OBRA, MAESTRO GENERAL, OPERADOR DE RETROCARGADOR, TOPOGRAFO, AUX DE TOPOGRAFIA, INSPECTOR SISO.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION PARA LOZAS DESDES EL K 8+580 HASTA EL K 8+550 LOGRANDO UN AVANCE DE 30 METROS LINEALES Y UN TOTAL DE 10 LOZAS FUNDIDAS EN EL CARRIL DERECHO.

2º DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K 8+690 HASTA EL K 8+660 LOGRANDO UN AVANCE DE 30 METROS LINEALES EN EL CARRIL DERECHO.

3º SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K 8+600 HASTA EL K 8+700 LOGRANDO UN AVANCE DE 100 METROS DE CUNETAS EN EL CARRIL IZQUIERDO.

→ AL DIA DE HOY SE CONTINUA SIN CONTROLADORA DE TRAFICO EN OBRA.

Powered by CamScanner

RESIDENTE INTERVENTORIA.

21/12/23. ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: (3) 1 VIBROCOMPACTADOR, 1 RETROCARGADOR, 1 MINICARGADOR.
PERSONAL DISPONIBLE: OPERADOR DE MINICARGADOR, AUX DE EQUIPOS, 15 AUXS DE OBRA, 1 INSPECTOR SISO, OPERADOR DE RETROCARGADOR, AUX DE TOPOGRAFIA.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
1= PARA EL DIA DE HOY SE CONTINUA CON DISPOSICION DE CONCRETO EN EL TRAMO K8+580 HASTA EL K8+570 PARA LOZAS LOGRANDO UN AVANCE DE 20 METROS LINEALES Y UN TOTAL DE 7 LOZAS FUNDIDAS EN EL CARRIL DERECHO.
2= DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K8+690 HASTA EL K8+660 LOGRANDO UN AVANCE DE 30 METROS LINEALES EN EL CARRIL IZQUIERDO.
3= DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K 8+580 HASTA EL K8+440 LOGRANDO UN AVANCE DE 140 METROS LINEALES EN EL CARRIL IZQUIERDO.
- PARA EL DIA DE HOY SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE EN OBRA
  - MAL ACABADO EN LOS BORDILLOS Y EXICOFRADO DEFECTUOSO.
  - LOS TRASLAPOS EN LAS VARILLAS LONGITUDINALES NO COMPLEN CON LA MEDIDA, ALGUNO POR DEBAJO DE LOS 30 CENTIMETROS.
  - NO SE ESTA HACIENDO ENCAJONAMIENTO DE LA VIGA RIOSTRA EN LAS CUNETAS.
  - NO HAY PRESENCIA EN OBRA DE ING. RESIDENTE, TOPOGRAFO, MAESTRO GENERAL, PALETERA.

Powered by CamScanner

22/12/23. ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: (3) 1 VIBROCOMPACTADOR, 1 RETROCARGADOR, 1 MINICARGADOR.
PERSONAL DISPONIBLE: OPERADOR DE MINICARGADOR, AUX DE EQUIPOS, 15 AUXS DE OBRA, INSPECTORA SISO, OPERADOR DE RETROCARGADOR, AUX DE TOPOGRAFIA.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K8+700 HASTA EL K8+660 LOGRANDO UN AVANCE DE 40 METROS LINEALES EN EL CARRIL DERECHO.
2= DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K8+790 HASTA EL K8+700 LOGRANDO UN AVANCE DE 90 METROS LINEALES EN EL CARRIL DERECHO.
→ CONTINUAN LAS ACTIVIDADES SIN PRESENCIA EN OBRA DE LA CONTROLADORA DE TRAFICO.

RESIDENTE INTERVENTORIA

23/12/23. PARA EL DIA DE HOY NO SE PROGRAMAN ACTIVIDADES.

RESIDENTE INTERVENTORIA

24/12/23. PARA EL DIA DE HOY NO SE REALIZAN ACTIVIDADES DIA DE DESCANSO.

RESIDENTE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

25/11/23. PARA EL DIA DE HOY NO SE PROGRAMAN ACTIVIDADES. DIA FESTIVO.

RESIDENTE INTERVENTORIA

26/11/23. ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: (3) 1 VIBROCOMPACTADOR, 1 MIXICARGADOR, 1 RETROCARGADOR.
PERSONAL DISPONIBLE: OPERADOR DE MIXICARGADOR, AUX DE EQUIPOS, 14 AUXS DE OBRA, INSPECTORA SISO, OPERADOR DE RETROCARGADOR, AUX DE TOPOGRAFIA.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
1= PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K8+700 HASTA EL K8+730 LOGRANDO UN AVANCE DE 30 METROS LINEALES EN EL CARRIL IZQUIERDO.
2= DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K8+900 HASTA EL K8+800 LOGRANDO UN AVANCE DE 90 METROS LINEALES EN EL CARRIL DERECHO.
→ CONTINUAN LAS ACTIVIDADES SIN PRESENCIA EN OBRA DE CONTROLADORA DE TRAFICO.

RESIDENTE INTERVENTORIA

27/11/23. ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: (3) 1 VIBROCOMPACTADOR, 1 RETROCARGADOR, 1 MIXICARGADOR.
PERSONAL DISPONIBLE: OPERADOR DE MIXICARGADOR, AUX DE EQUIPOS, 10 AUX DE OBRA, INSPECTORA SISO, OPERADOR DE RETROCARGADOR, AUX DE TOPOGRAFIA, TOPOGRAFO, MAESTRO GENERAL, DIRECTOR DE OBRA.

Powered by CamScanner

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
1.- PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA ADECUACION DE AREA, INSTALACION DE HIERRO Y ENCOFRADO PARA CUNETAS DESDE EL K 8+940 HASTA EL K 9+100 EN EL CARRIL DERECHO.
2.- DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K 8+980 HASTA EL K 8+930 LOGRANDO UN AVANCE DE 50 METROS LINEALES EN EL CARRIL DERECHO.
- CONTINUAN LAS ACTIVIDADES SIN PRESENCIA EN OBRA DE CONTROLADORA DE TRAFICO.

RESIDENTE INTERVENTORIA

28/12/23 ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: (3) 1 VIBROCOMPACTADOR, 1 RETROCARGADOR, 1 MINICARGADOR.
PERSONAL DISPONIBLE: OPERADOR DE MINICARGADAR, AUX DE EQUIPOS, 1 AUXS DE OBRA, INSPECTORA SISO, OPERADOR DE RETROCARGADOR, AUX DE TOPOGRAFIA, TOPOGRAFO, MAESTRO GENERAL.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
1.- PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K 8+940 HASTA EL K 8+970 EN EL CARRIL DERECHO Y DESDE EL K 8+860 HASTA EL K 8+800 EN EL CARRIL IZQUIERDO LOGRANDO UN AVANCE DE 90 METROS LINEALES ENTRE AMBOS CARRILES.
- CONTINUAN LAS ACTIVIDADES SIN PRESENCIA EN OBRA DE CONTROLADORA DE TRAFICO.

RESIDENTE INTERVENTORIA

29/12/23. ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS DISPONIBLE: (3) 1 VIBRO COMPACTADOR, 1 RETROCARGADOR, 1 MINICARGADOR
PERSONAL DISPONIBLE: OPERADOR DE MINICARGADOR, AUX DE EQUIPOS, 16 AUXS DE OBRA, INSPECTORA SISO, OPERADOR DE RETROCARGADOR, AUX DE TOPOGRAFIA, TOPOGRAFO, MAESTRO GENERAL.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA ADECUACION DE AREA, INSTALACION DE HIERRO Y ENCOFRADO PARA CUNETAS DESDE EL K 9+100 HASTA EL K 9+140 EN EL CARRIL DERECHO.
2º SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K 8+900 HASTA EL K8+920 EN AMBOS CARRILES LOGRANDO UN AVANCE DE 50 METROS LINEALES EL DIA DE HOY.
- * CONTINUAN LAS ACTIVIDADES SIN PRESENCIA EN OBRA DE CONTROLADORA DE TRAFICO.

RESIDENTE INTERVENTORIA

30/12/23. PARA EL DIA DE HOY SE SUSPENDEN ACTIVIDADES POR TEMPORADA DE FIN DE AÑO.

RESIDENTE INTERVENTORIA

31/12/23. CONTINUAN SUSPENDIDAS LAS ACTIVIDADES POR TEMPORADA DE FIN DE AÑO.

RESIDENTE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner